RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA

PLAN DE ACCION

RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA

2019-2029



unesco
Programa sobre el Hombre y la Biosfera

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

CEDER La Siberia

JUNTA DE EXTREMADURA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

Origen participativo de la Reserva de la Biosfera de La Siberia 4

Aprobación institucional del Plan de Acción (2017) 5

Tramitación formal de la candidatura (2017-2018) 6

2. PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2029 · RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA 7

Declaración de la Reserva de la Biosfera y ratificación del Plan Acción (2019) 7

Gobernanza y ámbito de actuación 8

3. CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE ACCION DE LIMA Y LOCALIZACIÓN DE ODS. 10

3.1 Correspondencia con el Plan de Acción de Lima 12

3.2 Localización de los ODS 14

4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN 23

4.1. Fase de información 23

4.1.1. Objetivos 24

4.1.2. Dispositivo de trabajo 24

4.2. Fase de participación 25

4.2.1. Diseño metodológico 25

4.2.2. Procedimiento de síntesis y diagnóstico 25

4.3. Del diagnóstico participativo al Plan de Acción: justificación del traslado 25

5. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA 26

6. IMPLICACIÓN DE LOS ACTORES EN LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA 27

7. PLAN DE ACCIÓN 29

EJE ESTRATÉGICO I: CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO 30

EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO 43

EJE ESTRATÉGICO 3: DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL 54

EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA YLUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN 71

EJE ESTRATÉGICO 5: COHESIÓN COMARCAL 85

EJE ESTRATÉGICO 6: POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS 100

8. RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS) 129

9. CRONOGRAMA 135



1. INTRODUCCIÓN

Origen participativo de la Reserva de la Biosfera de La Siberia

En el año 2014, como resultado del proceso de participación para la elaboración de la **Estrategia de Desarrollo Local Participativa (EDLP 2014-2022)**, uno de los objetivos prioritarios fue la declaración de La Siberia como Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

¿Por qué una Reserva de la Biosfera?

Una Reserva de la Biosfera es una figura de reconocimiento y promoción impulsada por el programa MaB (Man and Biosphere) de la UNESCO, que comporta la definición de un modelo de ordenación territorial donde la población local es la protagonista. A su vez, es un reconocimiento que distingue un territorio por su apuesta de conciliación y equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de su entorno.

El programa MaB, donde se enmarca la Reserva de la Biosfera de La Siberia, es un programa intergubernamental creado para establecer unas bases científicas para mejorar las relaciones entre las personas y su entorno ambiental. Combina la ciencia, la economía y la educación natural y social para que aprendan a comprometerse, a gestionar y a utilizar, de forma sostenible, los recursos naturales. La Siberia apostó por esta figura para visualizar nuestro territorio a nivel nacional e internacional como un destino diferenciado por sus paisajes bien conservados y la apuesta local de trabajar por un desarrollo sostenible con los siguientes objetivos:

- Promover y dinamizar la venta de productos locales.
- No perder nuestras señas de identidad más profundas.
- Atraer visitantes exigentes y con altas expectativas, que valoren un entorno cuidado y diferenciado.
- Crear un espacio que sea punto de encuentro entre la sostenibilidad de los recursos y el desarrollo rural y local.
- Mantener los vestigios de formas tradicionales de aprovechamiento de los recursos de manera sostenible.
- Gestionar espacios muy bien conservados, refugios de formas de vida excepcionales.
- Atraer inversiones y subvenciones sostenibles en el territorio.
- Desarrollar y poder ofrecer experiencias de gestión y aprovechamiento de los recursos.
- Aumentar el valor del territorio y mejorar su competitividad.
- Aprovechar una red, como es la Red Española de Reservas de la Biosfera, donde cada Reserva se visualiza y retroalimenta de las otras.
- Conseguir la conservación de nuestra cultura, paisaje y entorno.
- Potenciar las investigaciones y la divulgación de toda la riqueza que nos rodea.

- Estimular a los empresarios locales a pensar en modelos de crecimiento territorial sostenible, sensible con los patrimonios cultural, social y natural.

Entre 2016 y 2017 se llevó a cabo un **amplio trabajo de diagnóstico, prospección, información y consulta** —sesiones municipales, mesas sectoriales, encuestas y entrevistas— que culminó en la redacción de la candidatura y la definición del Plan de Acción.

En siguientes apartados se describe el proceso de participación llevado a cabo para la elaboración del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de La Siberia.

Aprobación institucional del Plan de Acción (2017)

Después de un amplio proceso de diagnóstico, prospección, información y consulta con la sociedad de La Siberia (incluyendo ayuntamientos, agentes sociales, cooperativas, empresas, asociaciones y ciudadanía en general), desarrollado entre 2016 y 2017, el CEDER La Siberia, en colaboración con la Diputación de Badajoz, la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos, decidió presentar la candidatura para lograr este reconocimiento.

La candidatura plantea un Plan de Acción para la futura Reserva de la Biosfera de la Siberia, aprobado por todas las administraciones competentes en el territorio y principales representantes de los sectores económicos y sociales de la comarca. El Plan estratégico será la herramienta de gestión interna que marcará los pasos a seguir durante los próximos 10 años. Este compromiso se formalizó El **17 de noviembre de 2017**, en la Casa de la Cultura de Fuenlabrada de los Montes, se firmó el **Protocolo Institucional de Adhesión** a la candidatura.

- **Instituciones públicas**: Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, Asamblea de Extremadura, Confederación Hidrográfica del Guadiana, Delegación del Gobierno, Universidad de Extremadura, Red Española de Desarrollo Rural y los ayuntamientos integrados en la futura Reserva.
- **Organizaciones socio-económicas**: CEDER La Siberia, organizaciones agrarias (UPA-UCE, ARAGA) y la Asociación de Empresarios Turísticos *Ven a Descubrir La Siberia*, entre otras.

Con esta **Aprobación Institucional del Plan de Acción Participativo** se selló el compromiso de:

1. **Conservar el patrimonio natural y cultural**, conciliándolo con el desarrollo económico.
2. **Impulsar la economía local** mediante turismo sostenible, agroindustria y energías limpias.
3. **Garantizar una gestión participativa**, integrando a la población en la toma de decisiones.

4. **Dotar a La Siberia de proyección internacional** como Reserva de la Biosfera de la UNESCO.

Tramitación formal de la candidatura (2017-2018)

La candidatura de La Siberia a Reserva de la Biosfera fue presentada ante la oficina del programa MaB de la Unesco en España, dependiente del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, el **26 de diciembre de 2017**.

El **7 de agosto de 2018**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.2 de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, se somete a **información pública** la citada candidatura, en Diario Oficial Extremadura, del anuncio de 25 de julio de 2018 por el que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en la candidatura de la Reserva de la Biosfera de La Siberia.

Los documentos se encontraron a disposición de los interesados para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (avda. Luis Ramallo, s/n.), en las oficinas del CEDER La Siberia-CID La Siberia (C/ Polideportivo s/n., Herrera del Duque) y en la dirección web extremambiente.juntaex.es

Entre estos documentos se encontraba el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de La Siberia.

http://extremambiente.juntaex.es/files/PLAN%20DE%20ACCION%20Candidatura%20Reserva%20de%20la%20Biosfera%20La%20Siberia.pdf



2. PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2029 · RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA

La Reserva de la Biosfera de La Siberia dispone de un **Plan de Acción 2019-2029**, instrumento de gestión consensuado por todas las administraciones competentes y validado por los principales agentes sociales y económicos del territorio. Este documento marca la hoja de ruta de los primeros diez años posteriores a la declaración de la Reserva, definiendo prioridades, líneas de actuación y un sistema de seguimiento alineado con el Programa MaB de la UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Declaración de la Reserva de la Biosfera y ratificación del Plan Acción (2019)

El 1**9 de junio de 2019**, la UNESCO declaró a La Siberia como Reserva de la Biosfera, impulsando la implementación de un Plan de Acción diseñado y consensuado con el territorio.

Tras la declaración el 18 de julio **2019**, se celebró la **Ratificación Interinstitucional para la Ejecución del Plan de Acción**, activándose oficialmente los ejes estratégicos y medidas previstos en el Plan de Acción de la reserva de la Biosfera de La Siberia 2019-2029.

En dicha fecha La RB La Siberia comenzó con la implementación del Plan de Acción, que es la herramienta de gestión interna que marcar los pasos a seguir durante los 10 años desde su declaración. Con el objetivo de establecer los campos y líneas de acción preferentes que permitan la aplicación real y efectiva del concepto de Reserva de la Biosfera, a través de la conservación de sus recursos naturales, el fomento del desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales y la participación activa de los diferentes actores involucrados.

La declaración de la Reserva de la Biosfera de La Siberia conlleva la ejecución del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de La Siberia que es la herramienta de gestión aprobado por todas las administraciones.

Las líneas de trabajo de la Reserva de la Biosfera de La Siberia se fundamentan en su Plan de Acción, que se estructura en 6 Ejes Estratégicos:

1. La Conservación, Gestión Eficiente y Difusión del Patrimonio Autóctono.
2. El Desarrollo y Consolidación del Tejido Productivo.
3. La Dinamización del Mercado Laboral.
4. La Mejora de la Calidad de Vida y Lucha contra la Despoblación.
5. La Potenciación de la Cohesión Comarcal.
6. Potenciación de los Sectores Estratégicos.

Gobernanza y ámbito de actuación

La **Diputación de Badajoz** ejerce como **órgano gestor** y delega la **oficina técnica** en el **CEDER La Siberia**. El Plan DE Acción de la Reserva de la Biosfera de La Siberia se aplica en los once municipios que decidieron incorporarse voluntariamente a la Reserva: Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Risco, Tamurejo, Sancti-Spíritus, Valdecaballeros y Villarta de los Montes.

El **Reglamento General Orgánico del Consejo General de la Reserva de la Biosfera de La Siberia**, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el **14 de febrero de 2022**, establece que el Plan de Acción para la Reserva de la Biosfera de La Siberia —aprobado por todas las Administraciones competentes en el territorio y por los principales representantes de los sectores económicos y sociales de la comarca— constituye la herramienta de gestión interna que marcará el rumbo desde el 2019-2029. Su finalidad es definir los ámbitos y las líneas de acción prioritarias que permitan una aplicación real y efectiva del concepto de Reserva de la Biosfera, mediante la conservación de los recursos naturales, el impulso al desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales y la participación activa de los distintos actores implicados.

Para la puesta en marcha y ejecución del Plan de Acción, así como para el cumplimiento de los restantes fines y cometidos encomendados por la UNESCO en relación con esta Reserva de la Biosfera, se ha estimado necesaria la creación de un órgano de gestión desconcentrado en la Diputación de Badajoz. De este modo, y en su condición de entidad gestora de la Reserva de la Biosfera de La Siberia, la Diputación ejercerá dichas funciones —con la participación de las demás Administraciones Públicas implicadas y del CEDER La Siberia— hasta que la Fundación correspondiente quede inscrita en el registro y adquiera personalidad jurídica.

https://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=135383&FechaSolicitada=20220214000000

En las siguientes páginas se desarrolla el Plan de Acción, en el que se recoge una descripción de cada línea de actuación, la alineación con las Funciones de las Reservas de la Biosfera y con el proceso participativo, los agentes implicados en su desarrollo y una batería de indicadores para la evaluación posterior de su impacto.



3. CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE ACCION DE LIMA Y LOCALIZACIÓN DE ODS

La agenda 2030 de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible es universal y debe contextualizarse a situaciones concretas y locales. Se trata de una agenda ambiciosa que contiene 17 nuevos objetivos para el desarrollo sostenible (los ODS) que buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que protegen el medio ambiente.

Las Reservas de la Biosfera son lugares estratégicos para la contribución a los objetivos de desarrollo sostenible, por tratarse de territorios para la implantación de experiencias locales como semilla de cambio, que fomentan la educación en valores y están ligadas al enfoque en problemas reales. Planifican un cambio de modelo económico del territorio hacia una economía sostenible. Co-creando alianzas para el desarrollo sostenible, como se ha propuesto en el Plan de acción de Lima y en el Plan de Acción de Ordesa – Viñamala (PAOV) 2017-2025. A través del área de Acción Estratégica A "La Red Mundial de Reservas de la Biosfera está formada por lugares que ponen en práctica modelos eficaces para el desarrollo sostenible".

Las Reservas de la Biosfera tienen como reto su contribución a la sostenibilidad local y global (BIOSFERA / SOCIEDAD / ECONOMIA / GOBERNANZA).

El plan de acción de la Reserva de la Biosfera de La Siberia se alinea con estas estrategias en los siguientes términos:

- Fomenta la iniciativa económica verde / sostenible / social, a través de la implantación de marcas específicas de RB, clubs de productos turísticos, implantación de sistemas de gestión medio ambiental
- Fomento de empresas sociales
- Incorpora todos sus recursos potenciales (patrimonio natural, cultural, …)
- Lucha contra los efectos del cambio climático
- Investiga y garantiza la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad que en ellos se concentra, así como de los elementos del patrimonio natural y cultural
- La protección del patrimonio natural y, en concreto de las especies y de sus hábitats, con especial atención a aquellos incluidos en los catálogos comunitarios, nacionales y regionales, a través de las acciones enfocadas a mantener el estado y la funcionalidad de los ecosistemas.
- El desarrollo sostenible compatible con la función de protección y el principio de igualdad de oportunidades, en base a los recursos endógenos, a través de actuaciones enfocadas a revitalizar el tejido productivo y a potenciar las dinámicas sociales.

- La creación de un ecosistema de investigación, experimentación y capacitación enfocado impulsar el conocimiento y el diseño de metodologías y programas que avancen en la compatibilización de las funciones de conservación y desarrollo.

A partir de estos fines de carácter funcional, el objetivo último que persigue la aplicación del plan de acción es:

Revertir el proceso demográfico a través del impulso de un crecimiento económico y social sostenible, integrado y homogéneo del territorio objetivo, a través de acciones que, en consonancia con las tres funciones de una Reserva de la Biosfera (conservación, desarrollo y apoyo logístico), activen el mercado laboral, impulsen la cohesión territorial, corrijan los desequilibrios, revitalicen la cultura y los valores autóctonos, y preserven los hábitats naturales y la biodiversidad que atesoran en coherencia con los principios igualdad de oportunidades.



3.1 Correspondencia con el Plan de Acción de Lima

	AAE A	AAE B	AAE C	AAE D	AAE E
EJE ESTRATÉGICO 1 CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO					
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1 - Conservación de los ecosistemas autóctonos y la biodiversidad que en ellos se concentra	A 1.1; A 1.4				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2. – Lucha contra los efectos del cambio climático	A2.1; A2.3		c		
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3. – Educación y Sensibilización Medioambiental				D1.2; D1.3	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4. – Gestión Eficiente de los Recursos Hídricos	A1.3; A2.2				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5. – Puesta en Valor de los Patrimonios Material e Inmaterial	A1.4;			D1.1	
EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1. – Fomento de la cooperación empresarial	A3.1		C2.2		
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.2. – Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización			C2.1; C2.2		
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3. – Captación de inversión para la financiación de proyectos e iniciativas de carácter privado con capacidad de revitalizar la economía a escala local y el mercado laboral			C2.3		
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.4. – Fomento del asociacionismo empresarial	A3.2				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.5. – Implantación de sistemas de gestión eficiente en el tejido productivo	A3.4				
EJE ESTRATÉGICO 3: DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL					
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1. – Impulso del espíritu emprendedor y fomento del autoempleo	A3.5				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2. – Diseño e implantación de un plan de empleo para la mujer	A3.6				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3. – Diseño e implantación de medidas para favorecer la inclusión social a través de actuaciones que favorezcan el acceso al mercado laboral de jóvenes y otros colectivos minoritarios.	A3.6				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.4. –Impulsar y simplificar los procesos de transmisión de negocios.			C2.4		
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.5. – Cualificación Profesional y Recuperación del Talento.				D1.4	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.6. – Fomento de la Economía Social y Solidaria	A3.3				
EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN					
LÍNEA DE ACTUACION 4.1. – Atención a la Dependencia	A3.6				

	AAE A	AAE B	AAE C	AAE D	AAE E
LÍNEA DE ACTUACION 4.2. – Acciones de valoración, sensibilización y arraigo territorial				D1.1	
LÍNEA DE ACTUACION 4.3. – Programa de repoblación y rejuvenecimiento de localidades en riesgo demográfico	A3.7	B2.2			
LÍNEA DE ACTUACION 4.4. – Diversificación, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos públicos	A3.5				
LÍNEA DE ACTUACION 4.5. – Diseño e implantación de programas de inclusión social.	A3.6				
LÍNEA DE ACTUACION 4.6. – Incremento y diversificación de las alternativas de ocio.	A3.5				
EJE ESTRATÉGICO 5: POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN COMARCAL					
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1. – Impulso y dinamización del tejido asociativo		B2.1			
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2. – Creación, dinamización y difusión de la Marca La Siberia Reserva de la Biosfera.				D2.1	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.3. – Incremento, coordinación y optimización de los recursos técnicos que operan en el territorio		B2.2			
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.4. – Catalogación y puesta en valor de la red de caminos y senderos	A1.4	B2.3			
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.5. – Plan de mejora de las comunicaciones intracomarcales.		B2.2			
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.6. – Diseñar un programa de eventos de ámbito supramunicipal.				D2.2	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.7. – Consolidación de los procesos de gobernanza local.					E1.1; E1.2
EJE ESTRATÉGICO 6: POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS					
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1. – Economía verde	A3.1				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.2. – Turismo	A2.3; D2.3				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3. – Sector Primario	A3.2				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.4. – Sector Agroindustrial			C2.1		
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.5. – Sector de la Salud y Cuidados Personales	A3.6				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.6. – Recursos cinegéticos	A1.3				
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.7. – Deportes de Agua Dulce	A2.2				

CID LA SIBERIA C/Polideportivo s/n 06670 Herrera del Duque (Badajoz)

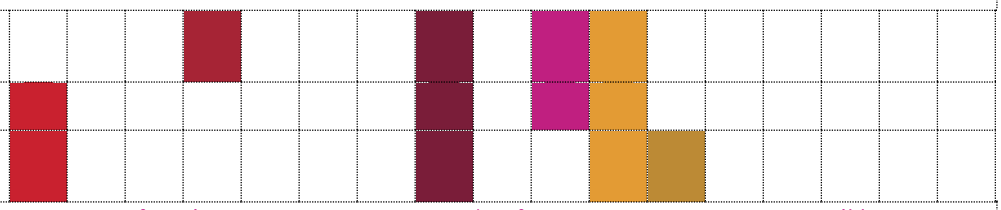
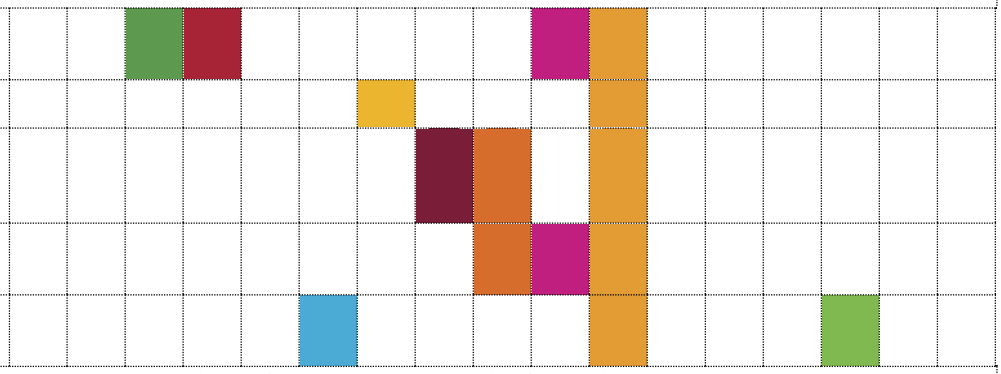
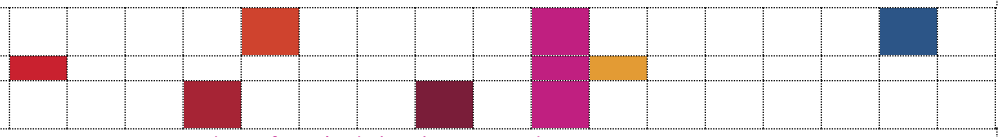
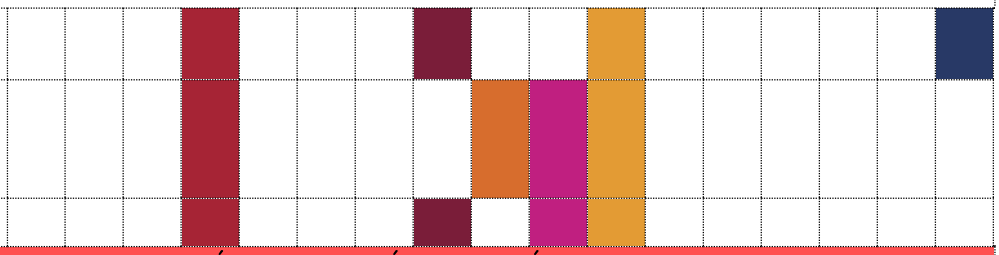
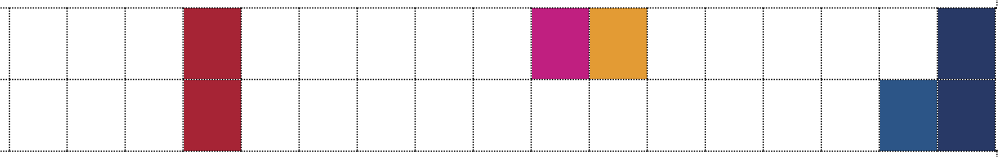
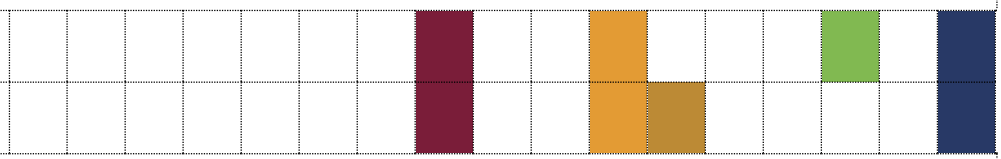
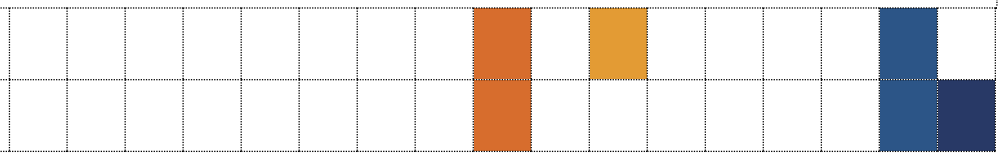
3.2 Localización de los ODS

MEDIDAS	
EJE ESTRATÉGICO 1 CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1 - Conservación de los ecosistemas autóctonos y la biodiversidad que en ellos se concentra	
1. Conservación y Restauración del Ecosistema.	
2. Control y Gestión de Especies.	
3. Monitorización y Seguimiento Ambiental.	
4. Evaluación e Impacto Ambiental.	
5. Gestión Sostenible del Territorio.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2. – Lucha contra los efectos del cambio climático	
1. Fomento de Energías Renovables.	
2. Movilidad Sostenible	
3. Agricultura y Ganadería Sostenibles.	
4. Eficiencia Energética.	
5. Gestión de Residuos.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3. – Educación y Sensibilización Medioambiental	
1. Educación Ambiental.	
2. Sensibilización y Divulgación Ambiental.	
3. Comunicación Ambiental.	
4. Gestión y Conservación del Patrimonio Natural.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4. – Gestión Eficiente de los Recursos Hídricos	
1. Diagnóstico y Planificación de Recursos Hídricos.	
2. Conservación y Mejora de Ecosistemas Acuáticos.	
3. Optimización del Uso del Agua.	
4. Sensibilización y Educación Ambiental sobre Recursos Hídricos.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.5. – Puesta en Valor de los Patrimonios Material e Inmaterial	
1. Educación y Sensibilización sobre el Patrimonio.	
2. Conservación y Gestión del Patrimonio.	
3. Valorización del Patrimonio Inmaterial.	
4. Formación Especializada en el Patrimonio.	

MEDIDAS																	
5. Comunicación sobre el Patrimonio.																	
EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO																	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1. – Fomento de la cooperación empresarial																	
1. Análisis y Planificación Estratégica.																	
2. Fomento de la Cooperación Empresarial.																	
3. Fomento de la Cultura Cooperativa																	
4. Coordinación y Negociación Intermunicipal.																	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.2. – Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización																	
1. Promoción y Comercialización de Productos Autóctonos.																	
2. Apoyo a la Transformación Digital y Comercio Electrónico.																	
3. Sensibilización sobre el Consumo de Productos Locales.																	
4. Apoyo al Marketing y Posicionamiento del Empresariado Autóctono.																	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3. – Captación de inversión para la financiación de proyectos e iniciativas de carácter privado con capacidad de revitalizar la economía a escala local y el mercado laboral																	
1. Prospección y Planificación Estratégica Local.																	
2. Apoyo y Acompañamiento a Proyectos Locales.																	
3. Financiación y Captación de Inversiones.																	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.4. – Fomento del asociacionismo empresarial																	
1. Creación y Consolidación de Asociaciones.																	
2. Apoyo Técnico y Formación para el Tejido Asociativo.																	
3. Apoyo en Captación de Fondos Públicos.																	
4. Sensibilización y Dinamización de la Cultura Asociativa.																	
5. Creación de Plataformas para Asociaciones.																	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.5. – Implantación de sistemas de gestión eficiente en el tejido productivo																	
1. Análisis y Diseño de Procesos de Gestión Eficiente.																	
2. Asesoramiento y Apoyo a la Implantación de																	

MEDIDAS	
Sistemas de Gestión Eficiente.	
3. Fomento de la Eficiencia en Procesos Públicos y Competitivos.	
4. Sensibilización sobre la Gestión Eficiente.	
EJE ESTRATÉGICO 3: DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1. – Impulso del espíritu emprendedor y fomento del autoempleo	
1. Dinamización y Sensibilización.	
2. Fomento de la Cultura Emprendedora.	
3. Optimización Administrativa.	
4. Apoyo y Mentorización a Emprendedores	
5. Investigación y Viabilidad de Nichos de Mercado.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2. – Diseño e implantación de un plan de empleo para la mujer	
1. Fomento del Emprendimiento y Autoempleo de Mujeres.	
2. Igualdad de Género en Empresas y Emprendimiento	
3. Sensibilización y Reducción de la Masculinización de Sectores Tradicionales.	
4. Innovación, Calidad y Oportunidades de Empleo Cualificado para Mujeres.	
5. Conciliación Laboral y Corresponsabilidad.	
6. Consolidación de Actividades Profesionales de Perfil Femenino.	
7. Organización y Apoyo a Mujeres Emprendedoras.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3. – Diseño e implantación de medidas para favorecer la inclusión social a través de actuaciones que favorezcan el acceso al mercado laboral de jóvenes y otros colectivos minoritarios.	
1. Integración Laboral de Colectivos Sensibles.	
2. Creación de Empresas de Apoyo a Colectivos Sensibles.	
3. Fomento de Cooperativas Sociales.	
4. Sensibilización y Reconocimiento a Empresas Inclusivas.	
5. Adaptación Cultural para	

MEDIDAS	
Colectivos Extranjeros.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.4. –Impulsar y simplificar los procesos de transmisión de negocios.	
1. Sensibilización y Dinamización sobre la Transmisión de Empresas.	
2. Apoyo y Asesoramiento a Empresarios y Nuevos Emprendedores.	
3. Identificación y Gestión de Empresas en Riesgo de Desaparición.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.5. – Cualificación Profesional y Recuperación del Talento.	
1. Apoyo a la Implantación de Empresas y Departamentos de I+D+i.	
2. Fomento de la Contratación y Adaptación de Titulados Locales.	
3. Formación y Capacitación Profesional Adaptadas al Mercado Local.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.6. – Fomento de la Economía Social y Solidaria	
1. Promoción y Difusión de la ESS.	
2. Impulso y Fortalecimiento de Entidades y Proyectos en la ESS	
3. Capacitación y Formación para Profesionales en la ESS.	
EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN	
LÍNEA DE ACTUACION 4.1. – Atención a la Dependencia	
1. Movilidad y Transporte.	
2. Difusión y Sensibilización.	
3. Adaptación de Infraestructuras Sociales.	
4. Equilibrio Territorial.	
LÍNEA DE ACTUACION 4.2. – Acciones de valoración, sensibilización y arraigo territorial	
1. Fomento de la Identidad y los Valores del Territorio.	
2. Educación y Divulgación sobre la Reserva de la Biosfera	
3. Experiencia y Valorización del Medio Natural y Cultural.	
4. Convivencia y Cohesión Social.	

MEDIDAS	
LÍNEA DE ACTUACION 4.3. – Programa de repoblación y rejuvenecimiento de localidades en riesgo demográfico	
1. Reequilibrio Demográfico y Fijación de Población.	
2. Recuperación de la Población Joven	
3. Rehabilitación de Viviendas Abandonadas.	
LÍNEA DE ACTUACION 4.4. – Diversificación, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos públicos	
1. Mejora de Infraestructuras Públicas.	
2. Sostenibilidad y Eficiencia Energética.	
3. Mejora de Infraestructuras Económicas y Productivas	
4. Mejora de Telecomunicaciones y Conectividad.	
5. Mejora de Infraestructuras Básicas y Servicios.	
LÍNEA DE ACTUACION 4.5. – Diseño e implantación de programas de inclusión social.	
1. Sensibilización Social.	
2. Integración Social.	
3. Formación para la Inclusión Social.	
LÍNEA DE ACTUACION 4.6. – Incremento y diversificación de las alternativas de ocio.	
1. Dinamización del Ocio, la Cultura y el Deporte.	
2. Mejora de Infraestructuras y Acceso a la Oferta de Ocio, Cultural y Deportiva.	
3. Arraigo y Participación Juvenil.	
EJE ESTRATÉGICO 5: POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN COMARCAL	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1. – Impulso y dinamización del tejido asociativo	
1. Dinamización y Apoyo al Tejido Asociativo.	
2. Formación y Organización del Tejido Asociativo.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2. – Creación, dinamización y difusión de la Marca La Siberia Reserva de la Biosfera.	
1. Formalización e Implantación de la Marca.	
2. Sensibilización y Promoción de la Marca.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.3. – Incremento, coordinación y optimización de los recursos técnicos que operan en el territorio	
1. Evaluación y Planificación Técnica del Territorio.	
2. Coordinación y Optimización de Recursos Técnicos.	

MEDIDAS	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.4. – Catalogación y puesta en valor de la red de caminos y senderos	
1. Catalogación y Recuperación de Caminos y Senderos.	
2. Señalización e Interpretación de Recursos Naturales.	
3. Dinamización y Promoción Turística.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.5. – Plan de mejora de las comunicaciones intracomarcales.	
1. Fomento de la Movilidad Sostenible.	
2. Mejora y Apoyo al Transporte y la Movilidad.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.6. – Diseñar un programa de eventos de ámbito supramunicipal.	
1. Organización y Consolidación de los Eventos del Territorio.	
2. Comunicación y Difusión de los Eventos.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.7. – Consolidación de los procesos de gobernanza local.	
1. Implementación de Estructuras de Participación.	
2. Comunicación y Dinamización del Proceso Participativo.	
EJE ESTRATÉGICO 6: POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1. – Economía verde	
1. Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Medioambientales.	
2. Educación y Sensibilización Ambiental.	
3. Promoción de Energías Renovables y Eficiencia Energética	
4. Gestión y Mejora del Paisajismo Urbano.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.2. – Turismo	
1. Desarrollo y Diversificación de Productos Turísticos.	
2. Formación y Capacitación en Turismo.	
3. Infraestructuras y Equipamientos Turísticos.	
4. Marketing y Digitalización Turística	
5. Gastronomía y Turismo Agroalimentario.	
6. Gestión Eficiente y Competitividad Empresarial.	

MEDIDAS																	
7. Organización y Seguimiento de Recursos Turísticos.																	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3. – Sector Primario																	
1. Sensibilización y Promoción del Sector Primario																	
2. Innovación y Diversificación en Explotaciones Agroganaderas.																	
3. Eficiencia y Sostenibilidad Energética.																	
4. Formación y Capacitación en el Sector Primario.																	
5. Comercialización y Mejora de los Canales de Venta.																	
6. Cooperación Intersectorial y Sinergias Económicas.																	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.4. – Sector Agroindustrial																	
1. Transformación y Valor Añadido de la Producción Autóctona.																	
2. Digitalización e Innovación en el Sector Agroalimentario.																	
3. Comercialización y Acceso a Mercados.																	
4. Asociacionismo y Cooperación Empresarial.																	
5. Formación y Capacitación en el Sector Agroindustrial.																	
6. Sostenibilidad y Economía Circular en el Sector Agroindustrial.																	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.5. – Sector de la Salud y Cuidados Personales																	
1. Promoción de Iniciativas Empresariales en Atención a la Dependencia.																	
2. Innovación Tecnológica en Servicios Asistenciales.																	
3. Cooperación y Organización en el Sector Asistencial																	
4. Formación y Capacitación en Servicios Asistenciales y Personales.																	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.6. – Recursos cinegéticos																	
1. Gestión y Conservación de Recursos Cinegéticos.																	
2. Dinamización y Aprovechamiento																	

MEDIDAS																		
Turístico de los Recursos Cinegéticos																		
3. Comercialización y Valorización de los Recursos Cinegéticos.																		
4. Formación y Sensibilización en Cinegética.																		
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.7. – Deportes de Agua Dulce																		
1. Gestión y Conservación de Recursos Piscícolas.																		
2. Dinamización y Aprovechamiento Turístico de Recursos Acuáticos.																		
3. Comercialización y Valorización de Recursos Piscícolas.																		
4. Formación y Sensibilización en Recursos Piscícolas.																		





4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Antes de llegar a desarrollar la candidatura para la declaración de la Reserva de la Biosfera de La Siberia y la elaboración de su Plan de Acción, se desarrollaron varios proyectos cuyo objetivo fue dinamizar el territorio englobado en la Reserva de la Biosfera, a través de la realización de estrategias, programas, estudios, formación, animación y participación ciudadana, así como profundizar en el conocimiento de los valores naturales y de sostenibilidad del territorio.

Durante el proceso inicial (2016-2017), que culminó en la declaración de La Siberia como Reserva de la Biosfera en 2019, se llevó a cabo un amplio proceso participativo. Este incluyó:

- Mesas sectoriales con ganaderos, apicultores, cazadores y otros sectores productivos para identificar inquietudes y oportunidades.
- Jornadas técnicas con expertos nacionales e internacionales para presentar los beneficios y aclarar las implicaciones de la figura de Reserva de la Biosfera.
- Reuniones con cooperativas, asociaciones y ayuntamientos, que culminaron en la aprobación de la candidatura por parte de once municipios, mediante acuerdos en plenos municipales.
- La comunidad local participó activamente en la elaboración del Plan de Acción mediante talleres y consultas, que reflejan las prioridades y desafíos del territorio.
- Se implicó a la comunidad educativa mediante consultas y propuestas vinculadas al proyecto educativo de la Reserva.
- Se realizaron mesas sectoriales con sectores estratégicos, facilitando un enfoque colaborativo en la planificación de las líneas de acción.

Puede consultarse el amplio proceso llevado a cabo en el siguiente enlace:

Proceso 2016-2017 de candidatura de la Reserva de la Biosfera de La Siberia.

En el *Anexo Participación Pública* se describe el itinerario de información y participación seguido entre 2016 y 2017 para preparar la candidatura de La Siberia a **Reserva de la Biosfera** y para diseñar su **Plan de Acción decenal (2019-2029)**. El proceso se articuló en cuatro fases—preparación, información, participación y divulgación—y en todas ellas se aplicó la filosofía MaB ("Man and Biosphere") de la UNESCO, que exige involucrar a la población local tanto en el diagnóstico como en la planificación futura del territorio.

4.1. Fase de información

En una fase inicial en el año 2016 se realizó la fase información. Dado que la implicación y la participación de la población local es fundamental y una parte significativa para la consecución de esta Candidatura, se ha realizado un amplio proceso de información, para

presentar la iniciativa de La Siberia como Reserva de la Biosfera en cada una de las poblaciones incluidas en el ámbito territorial del CEDER La Siberia.

Este proceso se concibió como un primer contacto, a través del cual poder conocer el sentir de los pobladores locales con respecto a este proyecto, así como recabar las opiniones y propuestas de la ciudadanía con respecto a la candidatura y poder reorientar, en su caso, el proyecto.

4.1.1. Objetivos

- Dar a conocer el significado, requisitos y oportunidades de la figura "Reserva de la Biosfera".
- Comprobar el grado inicial de apoyo social e institucional.
- Recopilar preocupaciones, ideas y expectativas que sirvieran de insumo para el diagnóstico.

4.1.2. Dispositivo de trabajo

Entre 2016 y 2017 se programaron:

Herramienta	Nº actividades	Participantes / Alcance
Jornadas técnicas monográficas	2	250 asistentes (Talarrubias) 200 (Fuenlabrada de los Montes)
Charlas municipales	60	1 681 personas en los 17 municipios
Reuniones individuales con agentes clave	—	(alcaldías, cooperativas, asociaciones, empresas)
Encuestas *on-line*	1 formulario	89 respuestas
Encuestas presenciales a pie de calle	—	364 respuestas
Stands en ferias y eventos comarcales, regionales y nacionales (p. ej. FITUR, FIO-Monfragüe, Feria Ganadera de Herrera del Duque…)	>15	Público general (difusión masiva)
Campaña digital (web, blog, Facebook, Instagram, YouTube)	permanente	Comunidad *on-line* comarcal y "diáspora"

El saldo cuantitativo prueba una cobertura territorial casi exhaustiva y una primera validación social muy amplia. Cualitativamente, las jornadas técnicas —con ponentes de otras reservas españolas— aportaron benchmark y credibilidad, mientras que las charlas locales y encuestas ayudaron a **auscultar necesidades**: despoblación, escasa diversificación económica, puesta en valor del patrimonio natural, mejora de la gobernanza y de la imagen exterior de la comarca.

4.2. Fase de participación

4.2.1. Diseño metodológico

Una vez sensibilizada la población se habilitaron **espacios deliberativos** para transformar la información en propuestas articuladas:

- **Mesas sectoriales y ciudadanas**: 12 sesiones temáticas (agro-ganadería, turismo, tejido social, técnica, etc.) en distintas localidades, con 227 asistentes globales. Cada mesa entregó acta pública con sus conclusiones.
- **Entrevistas semiestructuradas**: 53 a actores estratégicos (empresarios, docentes, ganaderos, asociaciones de mujeres, etc.) realizadas entre julio y septiembre de 2017.
- **Ficha de participación ciudadana**: formulario detallado (papel y digital) que recogió 43 proyectos/propuestas concretas.
- **Talleres de capacitación** en técnicas participativas (38 sesiones previas) para equipar a los vecinos con herramientas de diálogo y consenso.

4.2.2. Procedimiento de síntesis y diagnóstico

La información bruta se trató en tres pasos, descritos en el documento:

1. **Depuración**: cada acta o entrevista se transcribió y clasificó temáticamente.
2. **Análisis**: un equipo multidisciplinar identificó retos y oportunidades recurrentes (p. ej. valorización de la dehesa, impulso al turismo de naturaleza, mejora de infraestructuras digitales, apoyo a la apicultura extensiva).
3. **Jerarquización**: las aportaciones se agruparon según los **Ejes Estratégicos** que habían emergido en el proceso y se volcaron en una base de datos que alimentaría el borrador del Plan de Acción.

De forma paralela, se verificó la coherencia con las funciones MaB (conservación, desarrollo, apoyo logístico), con la RIS3 Extremadura y con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP-LEADER) aprobada por CEDER La Siberia en 2016.

4.3. Del diagnóstico participativo al Plan de Acción: justificación del traslado

El tránsito de la escucha al documento operativo se produjo mediante un proceso iterativo que garantizó trazabilidad de cada propuesta:

Paso	Herramienta / Evidencia	Resultado
a) Consolidación temática	Matriz de propuestas vs. ejes	43 fichas y 12 actas volcadas en una tabla maestra
b) Formulación de Líneas de Acción	Taller interno + consulta MaB (reunión 17/09/2017)	Borrador con objetivos, indicadores y responsables

Paso	Herramienta / Evidencia	Resultado
c) Contraste político	Mesa de alcaldes (29/11/2017)	Aporte de viabilidad administrativa y aseguramiento de recursos
d) Devolución pública	Protocolo de adhesión institucional (17/11/2017) y actos de firma comunitarios	Validación social y compromiso formal

5. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA

La Diputación de Badajoz actúa como entidad gestora de la Reserva de la Biosfera, y ha delegado en el CEDER La Siberia la gestión de la oficina técnica responsable de llevar adelante el Plan de Acción a implementar.

El Consejo General de la Reserva de la Biosfera de La Siberia es el órgano encargado de la gestión y coordinación de esta reserva, tal como se establece en su reglamento orgánico publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, N.º 30, el 14 de febrero de 2022. Este consejo está compuesto por diversos actores que representan a diferentes sectores y niveles administrativos, asegurando una gestión participativa e integradora.

Entre los implicados se encuentran las administraciones públicas en sus diferentes niveles, incluyendo la Diputación Provincial de Badajoz y los ayuntamientos de los municipios que forman parte de la RB La Siberia, la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la delegación del Gobierno en Extremadura, la Junta de Extremadura, todos ellos responsables de coordinar y apoyar las políticas relacionadas con el medio ambiente, el desarrollo rural, el turismo y la ordenación del territorio.

Asimismo, participan entidades sociales y económicas, como el CEDER La Siberia, organizaciones agrarias y ganaderas, colectivos empresariales y turísticos, así como agrupaciones culturales y ambientales, que aportan su experiencia y compromiso con la sostenibilidad del territorio. También están implicadas instituciones académicas y de investigación, como la Universidad de Extremadura y centros especializados que contribuyen con conocimientos técnicos y científicos fundamentales para la planificación y gestión de la reserva.

Por último, se incluye a representantes de la población local, quienes tienen un papel activo en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos, asegurando que las iniciativas reflejen las necesidades y aspiraciones de las comunidades. Este enfoque plural asegura una gobernanza inclusiva, equilibrada y orientada a la sostenibilidad.

6. IMPLICACIÓN DE LOS ACTORES EN LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

La implicación de los distintos actores en la gestión de la Reserva de la Biosfera de La Siberia queda patente en la configuración de sus órganos de gestión, de los que participan, tal y como se establece en el Reglamento Orgánico del Consejo General de la Reserva de la Biosfera de La Siberia, aprobación definitiva publicada en el BOP Badajoz nº 30, del 14 de febrero de 2022.

El consejo General, como máximo órgano de la Reserva, ostenta la responsabilidad de la ejecución y aprobación de las actividades del plan de acción y la aprobación de la memoria anual, entre otros fines.

El comité ejecutivo propone las actividades a realizar en consonancia con los objetivos recogidos en el plan de acción, así como el seguimiento y evaluación de las actividades.

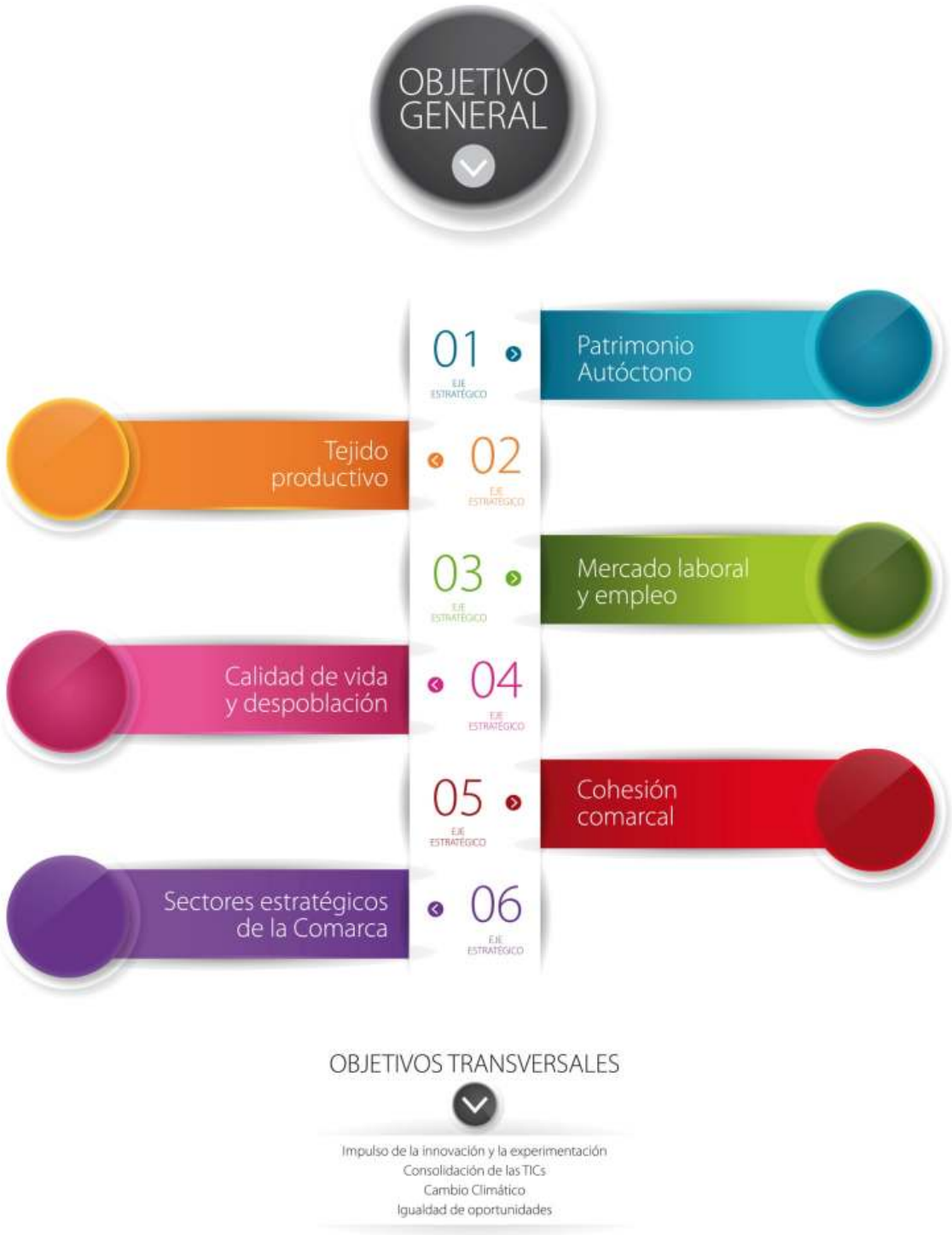
El comité científico promueve los estudios científicos y programación de acciones de visibilidad científica.

El comité de participación, como órgano consultivo, tiene entre sus funciones la evaluación, la información y la implicación social en la consecución de los objetivos y en la aplicación del plan de acción.





7. PLAN DE ACCIÓN 2019-2029





EJE ESTRATÉGICO 1:

CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO

EJE ESTRATÉGICO 1 – CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO

Línea de Actuación 1.1. – Conservación de los ecosistemas autóctonos y la biodiversidad que en ellos se concentra

Descripción

En la descripción del territorio objetivo que se recoge en el formulario de Candidatura, se detalla la riqueza, calidad y diversidad del patrimonio natural existente en espacio propuesto para su designación como Reserva de la Biosfera. Aunque el Plan Territorial de La Siberia ha supuesto un avance en la relación de los elementos patrimoniales, existen factores de riesgo sobre los que es preciso actuar con el fin de generar el contexto idóneo para la conservación del patrimonio existente y su puesta en valor.

La interpretación excesivamente estricta de las figuras de protección, no facilitan la conservación de los recursos naturales, ya que limitan la complicidad de la ciudadanía, que observa cómo los espacios naturales protegidos han generado un conjunto de restricciones que afectan de manera tangible el desarrollo de sus prácticas tradicionales.

En base a ello, activas acciones enfocadas a mejorar las perspectivas de conservación han de enfocarse desde una doble vertiente. Por un lado, es preciso desarrollar medidas y actuaciones concretas, por otro, estas medidas deben articularse con sensibilidad social, con el fin de facilitar la implicación activa de la ciudadanía, ya que las personas que habitan el territorio son agentes esenciales para optimizar estas iniciativas.

Medidas

- Recuperación de especies y comunidades de flora y fauna.
- Medidas de prevención, control y erradicación de especies invasoras incluidas en los Planes de Gestión de la Red Natura 2000.
- Inventario y seguimiento ecológico.
- Restauración y mejora de la cubierta vegetal.
- Conservación de los recursos naturales (PORN).
- Inventario, mejora y restauración de suelos.
- Valoración de impactos y medidas de corrección en los diferentes ecosistemas.
- Impulso de proyectos de Custodia del territorio en explotaciones agrarias y dehesas boyales.

Objetivo

Mejorar la calidad de los recursos ambientales del territorio objetivo, concretar una ordenación racional de los usos del suelo y garantizar a medio y largo plazo la diversidad biológica en base a la excepcional concentración de valores ecológicos que ostenta.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 1.1.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Fundación Biodiversidad. FEDER / FEADER. Obras Sociales de Entidades Financieras y Fundaciones.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Espacios protegidos objeto de intervenciones.	Ha
	Especies de interés comunitario objeto de actuación.	Nº
	Especies invasoras objeto de actuación.	Nº
	Impacto el estado de conservación de los espacios protegidos objeto de intervenciones.	(Informe cualitativo)
	Inversión en mediadas de conservación.	€
	Proyectos implantados.	Nº
	Superficie de cubierta vegetal recuperada / mejorada.	Ha
	Grado de afección de la ciudadanía respecto de las figuras de protección.	%

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 1 – CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO

Línea de Actuación 1.2. – Lucha contra los efectos del cambio climático

Descripción

El Cambio Climático es una realidad que ya no ofrece dudas, y que se concreta en un incremento tangible de la temperatura media del aire y de las aguas, en el deshielo y, en consecuencia, en un incremento en el nivel del mar. Extremadura, como consecuencia de su ubicación geográfica, presenta un elevado nivel de exposición a unos efectos que se traducirán en un aumento tangible de las temperaturas máximas, la disminución de las precipitaciones y la aparición de fenómenos meteorológicos poco habituales.

En el Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura, se contemplan escenarios que auguran una subida en 2025 de las temperaturas mínimas en la región, entre 1,5 ºC y 2ºC respecto del periodo 1961 – 1990, excepto en las comarcas de La Serena, La Siberia, Campiña Sur, Tierras de Alcántara y Trujillo, en la que el incremento se prevé medio grado superior. Es decir, en el marco de un contexto regional caracterizado por su elevada exposición a los efectos del Cambio Climático, el territorio objetivo se encuentra entre las zonas más expuestas a los riesgos. Estas previsiones anticipan un escenario en el que se prevén consecuencias negativas para la economía local y su desarrollo sostenible y efectos negativos sobre los ecosistemas y la biodiversidad del territorio, por lo que combatir los procesos de transformación provocados por el cambio climático ha de ser una prioridad en la ejecución del Plan de Acción. Por este motivo, además de incorporar esta Línea de Actuación específica, se ha incluido como uno de los objetivos transversales.

Medidas

- Fomentar el uso de energías renovables.
- Propiciar la producción de biocarburantes.
- Impulsar medidas para optimizar el transporte sostenible y mejorar los hábitos de desplazamiento interurbano.
- Favorecer la penetración de medios de transporte ecológico.
- Reducir el uso de fertilizantes nitrogenados en actividades agrícolas.
- Promover la implantación de agricultura y ganadería ecológicas de conservación, y los sistemas de producción integrada y residuos cero.
- Impulso del uso de cultivos como sumidero de CO_2 y mejora de aprovechamientos de suelos.
- Promover medidas de eficiencia energética en el sector industrial.
- Poner en marcha medidas de eficiencia energética en los núcleos urbanos y las zonas residenciales.
- Promover medidas de eficiencia energética en los equipamientos e infraestructuras públicas.
- Optimizar la gestión de residuos.
- Mejorar el control y conocimiento del estado de los sumideros del territorio.
- Impulsar la información y la sensibilización a escala social sobre los efectos del cambio climático.

Objetivo
Reducir el impacto de los efectos del cambio climático en el territorio objetivo, adaptar la economía a las trasformaciones derivadas de su evolución y minimizar el impacto que ejerza sobre el desarrollo sostenible, sobre los ecosistemas protegidos y sobre la biodiversidad que estos atesoran.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 1.2.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. - Dirección General de Transporte. - Dirección General de Agricultura y Ganadería. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación. - Dirección General de Industria, Energía y Minas. - Dirección General de Infraestructuras. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. - Promedio. Fundación Biodiversidad. FEDER / FEADER Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Nº de instalaciones de energía renovable.	Nº
	Potencia instalada de energía renovable.	kW
	Toneladas de biocarburante producidas.	t
	Población con acceso a paradas de la red de transporte público.	%
	Viajeros anuales.	Nº

	Estaciones de servicio con disponibilidad de biocarburantes y puntos de recarga para vehículos eléctricos.	Nº
	Vehículos eléctricos o que empleen biocarburante.	%
	Grado de afección de la ciudadanía respecto de las figuras de protección.	%
	Campañas realizadas para la sustitución de fertilizantes.	Nº
	Superficie transformada a ecológico.	Ha
	Explotaciones transformadas a ecológico.	Nº
	Auditorías energéticas realizadas en el sector industrial.	Nº
	Auditorías energéticas realizadas en viviendas.	Nº
	Auditorías energéticas realizadas en empresas.	Nº
	Auditorías energéticas realizadas en el sector público.	Nº
	Inversión dedicada a la eficiencia energética en instalaciones privadas.	€
	Inversión dedicada a la eficiencia energética en instalaciones públicas.	€
	Acciones de sensibilización sobre la gestión de residuos.	Nº
	Contenedores por tipología.	Nº
	Residuos clasificados por tipología.	Kg
	Superficie de mejora silvícola para mejora de sumideros.	Ha
	Red de fijación de CO_2 en suelo.	SI/NO
	Acciones de sensibilización sobre el cambio climático.	Nº
	Inversión en acciones de sensibilización.	€

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 1 – CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO

Línea de Actuación 1.3. – Educación y Sensibilización Medioambiental

Descripción

Cualquier acción enfocada a la conservación y gestión eficiente del patrimonio natural de un territorio precisa de la implicación de la ciudadanía que lo habita y/o que desarrolla en él su labor profesional para alcanzar sus objetivos y para ser sostenible en el tiempo. Sin la concienciación social, las iniciativas que se afronten desde las administraciones públicas enfocadas a la protección y puesta en valor de los recursos naturales son ineficaces o, en su caso, poco duraderas. Hacer de la ciudadanía el primer agente medioambiental de un territorio es un objetivo difícil de alcanzar, pero al que ha de aspirarse porque ninguna iniciativa puede equipararse al potencial de una población sensibilizada con el medio en el que habita.

Como se ha indicado, el sobreproteccionismo derivado de las catalogaciones de carácter medioambiental, ha generado cierta desafección de la población hacia los valores medioambientales de su entorno, lo que ha provocado la pérdida de su complicidad en el cuidado de unos recursos que han de suponer la base del desarrollo sostenible de las personas que habitan el territorio.

La educación y sensibilización, además de su potencial para generar afección de las personas respecto a las figuras de protección y las medidas de conservación, genera orgullo colectivo en torno a los valores del territorio en el que habitan y por extensión sentimiento de arraigo, valor fundamental para revertir la tendencia demográfica en la que esté inmersa en el territorio.

Medidas

- Actualización, mejora y gestión de centros de interpretación.
- Diseño y desarrollo de campañas educativas.
- Diseño y desarrollo de actividades de sensibilización.
- Musealización del patrimonio natural.
- Formación de profesionales.
- Fomento de la educación ambiental como subsector económico.
- Diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación en torno a los valores medioambientales del territorio.
- Diseño, planificación y organización de actividades lúdico-educativas centradas en los valores medioambientales del territorio.

Objetivo

Implicar a la población del territorio objetivo en la conservación, gestión y valoración del patrimonio natural a través de acciones de enfocadas a generar lazos afectivos entre las personas y su entorno, identificación con los valores naturales y orgullo de pertenencia en base a la riqueza medioambiental.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 1.3.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. - Promedio. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad. FEDER / FEADER. Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Acciones de educación/información/sensibilización/comunicación.	Nº
	Presupuesto invertido.	Nº
	Ciudadanía implicada en el desarrollo de las acciones.	Nº
	Población joven implicada en el desarrollo de las acciones.	%
	Ciudadanía alcanzada.	Nº
	Variación de la percepción de la población en torno a los espacios protegidos.	%
	Acciones de protección/sensibilización desarrolladas por iniciativa ciudadana.	Nº
	Empresas implicadas en acciones de educación/sensibilización.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 1 – CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO

Línea de Actuación 1.4. – Gestión Eficiente de los Recursos Hídricos

Descripción

La extraordinaria riqueza hidrológica del territorio objetivo, los grandes embalses que incluye y la diversidad de cursos de agua, hacen de los recursos hídricos un elemento esencial para la comprensión del territorio objetivo, su paisaje, su biodiversidad y su desarrollo socioeconómico.

El carácter estratégico del agua ha sido un tema recurrente durante las mesas de trabajo organizadas en el proceso participativo. La ciudadanía ha demostrado estar profundamente sensibilizada en torno a este tema y ha expuesto de manera reiterada la necesidad de optimizar los recursos hídricos como base para la revitalización y diversificación de la actividad económica y para garantizar la sostenibilidad de la biodiversidad que se concentra en el territorio objetivo.

Mejorar la eficiencia en la gestión del agua, implementar las medidas necesarias para preservar los ecosistemas en base a los recursos hídricos, agilizar los procesos administrativos que favorezcan usos alternativos al consumo o mejorar la educación colectiva en torno a la racionalización del recurso, son líneas de acción esenciales para el desarrollo sostenible del territorio objetivo y para la preservación de su biodiversidad.

Medidas

- Elaboración de diagnósticos que determinen la disponibilidad de los recursos hídricos (cantidad, calidad, distribución espacial, proyecciones de demanda…).
- Análisis de los usos potenciales óptimos de las masas de agua.
- Conservación y mejora del medio fluvial y de masas de agua subterránea.
- Mejora de la gestión de los caudales ecológicos de los embalses, ríos y acuíferos.
- Favorecer procesos de osificación.
- Control de procesos erosivos.
- Optimización del uso del agua en jardinería.
- Optimización del uso del agua en prácticas empresariales, industriales y urbanas.
- Impulso de procesos de educación / sensibilización relacionados con el uso eficiente de los recursos hídricos.

Objetivo

Mejorar la planificación y la gestión de los recursos hídricos con el fin de optimizar su impacto en el territorio tanto desde el punto de vista de la función que ejercen como modeladores del paisaje y parte esencial de los valores medioambientales; como desde la perspectiva de recurso sobre el que apoyar el desarrollo sostenible de las localidades que lo forman.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 1.4.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Confederación Hidrográfica del Guadiana. FEDER / FEADER. Comunidades de Regantes.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Balance hídrico.	Hm^3/año
	Coeficiente de escorrentía.	%
	Variación del consumo anual abastecimiento.	%
	Variación del consumo anual derivado de usos industriales.	%
	Variación del consumo anual agrícola – ganadero.	%
	Índice de explotación hídrica.	%
	Caudal medio diario.	m^3/seg
	Producción de aguas residuales urbanas.	m^3/hab. y día
	Producción de aguas residuales industriales.	m^3/seg
	Reutilización de aguas residuales.	%
	Relación del área de uso agrícola/ganadero sobre el área de uso urbano.	%
	Tierra agrícola/ganadera en desuso sobre el total de tierra agrícola/ganadera.	%
	Acciones de educación/sensibilización sobre uso eficiente del agua.	Nº
	Productores/empresas alcanzadas.	Nº
	Ciudadanía alcanzada.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 1 – CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO

Línea de Actuación 1.5. – Puesta en Valor de los Patrimonios Material e Inmaterial

Descripción

El territorio objetivo cuenta con un amplio y diverso patrimonio cuyo origen se remonta a épocas prehistóricas. A lo largo de la historia diversas culturas se han ido dejando huella de su paso por los pueblos que lo componen, dejando un amplio legado artístico y arquitectónico, y moldeando un rico patrimonio inmaterial en forma de folklore, recetas autóctonas o usos tradicionales como, por ejemplo, la trashumancia.

La lejanía del territorio respecto de los centros de decisión provincial y regional, la carencia de vías rápidas y la precariedad del transporte privado, son factores que han limitado su desarrollo y que han generado desafección en la población que se ha reflejado en la evolución demográfica. En base a ello, la puesta en valor de los recursos patrimoniales del territorio, además de preservar el patrimonio cultural autóctono, es un medio para recomponer los lazos afectivos entre la ciudadanía y su entorno, para generar orgullo de pertenencia y por tanto para provocar sentimiento de arraigo.

Al igual que en el caso del patrimonio natural, la preservación y la gestión eficiente de los recursos patrimoniales precisa de la implicación activa de la ciudadanía, esencial para garantizar la consolidación de las medidas que se desarrollen por iniciativa de entidades públicas o privadas, y su sostenibilidad en el tiempo.

Medidas

- Diseño, desarrollo y dinamización de un Programa Educativo en centros escolares del Territorio objetivo.
- Identificación, catalogación y análisis de los recursos patrimoniales.
- Promover y cooperar en programas de restauración y conservación del patrimonio autóctono.
- Musealización y difusión de los recursos autóctonos.
- Diseño de un plan de gestión sostenible del patrimonio local.
- Identificación, catalogación y análisis del patrimonio inmaterial.
- Plan de gestión, preservación y puesta en valor del patrimonio inmaterial.
- Rentabilizar a escala local el carácter de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad otorgado a la trashumancia.
- Diseño y desarrollo de campañas de educación/sensibilización/identificación.
- Formación de guías especializados en el patrimonio autóctono.
- Diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación en torno a los valores patrimoniales del territorio.
- Diseño, planificación y organización de actividades lúdico-educativas centradas en los valores patrimoniales del territorio.

Objetivo

Garantizar la conservación de los valores patrimoniales e impulsar y consolidar su gestión sostenible como medio para preservar las señas de identidad cultural y para tejer lazos afectivos entre la ciudadanía y su entorno, factor esencial para la generación de sentimiento de arraigo.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, MO1, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 1.5.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. Junta de Extremadura – Presidencia: - Dirección General de Cultura. - Dirección de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Cultura. Grupo de Acción Local. FEDER. Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Recursos objeto de intervenciones.	Nº
	Recursos con una figura patrimonial objeto de actuación.	%
	Eventos organizados en base al patrimonio local (material o inmaterial).	Nº
	Eventos catalogados de interés turístico.	%
	Inversión en mediadas de recuperación/valoración.	€
	Proyectos implantados.	Nº
	Grado de valoración de la ciudadanía del patrimonio autóctono.	%
	Grado de afección de la ciudadanía respecto a su entorno.	%
	Acciones de educación/información/sensibilización/comunicación.	Nº
	Presupuesto invertido.	€
	Ciudadanía implicada en el desarrollo de las acciones.	Nº
	Población joven implicada en el desarrollo de las acciones.	%
	Ciudadanía alcanzada.	Nº

	Variación de la percepción de la población respecto a los recursos afectados.	%
	Acciones de protección/sensibilización desarrolladas por iniciativa ciudadana.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X



EJE ESTRATÉGICO 2:

DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO

EJE ESTRATÉGICO 2 – DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Línea de Actuación 2.1. – Fomento de la cooperación empresarial

Descripción

Las empresas que operan en el territorio objetivo ofrecen productos y servicios de una gran calidad, pero, como consecuencia de su elevado grado de atomización, su nivel de competitividad es reducido frente a la oferta global existente en un mercado que, como consecuencia de la consolidación del comercio virtual, es accesible para cualquier persona. Al margen de las cooperativas existentes en el sector primario, las colaboraciones entre empresas tienen un carácter puntual, y están basadas más en sinergias de tipo personal que en estrategias empresariales enfocadas a generar cadenas de valor.

Las empresas que han participado en el proceso participativo han indicado que la cooperación es esencial para mejorar las perspectivas de negocio y para incrementar la capacidad de generar recursos económicos y oportunidades de empleo. Pero también han comentado que para ello es preciso crear una cultura de colaboración que en la actualidad no existe, y generar redes de confianza que faciliten la concreción de acuerdos de colaboración.

Impulsar medidas enfocadas a crear el contexto adecuado para favorecer la cooperación empresarial como factor esencial para consolidar el tejido productivo existente e incrementar su capacidad de impulsar la economía a escala local y dinamizar el mercado laboral atendiendo a criterios de sostenibilidad, es un paso fundamental para mejorar las perspectivas de desarrollo y como consecuencia, para revertir la tendencia demográfica.

Medidas

- Análisis y definición de las cadenas de valor estratégicas en el territorio.
- Impulso de acciones de intermediación empresarial.
- Fomento de la cultura cooperativa.
- Organización de espacios de negociación a escala intermunicipal.
- Análisis y definición de potencialidades de cooperación empresarial en base al tejido productivo existente.
- Asesoramiento para la concreción de acuerdos de cooperación.

Objetivo

Mejorar la competitividad del tejido productivo a escala local e incrementar su potencial para impulsar la economía a escala local y para dinamizar el mercado laboral, a través de la implantación y consolidación de una cultura empresarial proclive a la cooperación entre negocios.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 2.1.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio:

	- Dirección General de Desarrollo Rural. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Economía Social. - Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad – EmpleaVerde. FEDER / FEADER. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. Obras Sociales de Entidades Financieras y Fundaciones.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Cadenas de valor potenciales en el territorio.	Nº
	Cadenas de valor existentes en el territorio.	%
	Acciones de intermediación.	Nº
	Acciones de intermediación que implican a empresas de titularidad femenina.	%
	Acciones de sensibilización sobre la cultura cooperativa.	Nº
	Proyectos implantados de cooperación.	Nº
	Acuerdos consolidados de cooperación entre empresa.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 2 – DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Línea de Actuación 2.2. – Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización

Descripción

Una de las ventajas de la designación de La Siberia como Reserva de La Biosfera, es el escaparte que esta catalogación ofrece al territorio y, en concreto, a sus empresas, las cuales han de estar preparadas para aprovechar esta

oportunidad de manera sostenible. Sin embargo, durante el proceso participativo realizado para la definición del Plan de Acción de la Candidatura, el empresariado ha expresado que, a pesar de la calidad de la producción autóctona y de los servicios que se ofertan en el territorio, uno de los déficits existentes en el tejido productivo es su capacidad para comercializar de manera eficiente y aprovechar las circunstancias favorables del mercado.

En base a ello, el apoyo al tejido productivo enfocado a analizar mercados objetivos, establecer estrategias de venta, estudiar los formatos que pueden alcanzar una mayor demanda en el cliente final, mejorar el marketing comercial y realizar una comunicación corporativa eficiente, es un pilar fundamental para mejorar su capacidad de dinamizar la economía a escala local en el territorio.

En concreto, es preciso aumentar el nivel de implantación de la TICs y mejorar la calidad de la presencia de las empresas del territorio en internet, ya que, además de incrementar el mercado objetivo, mejora el prestigio de marca y por extensión las oportunidades de venta en un contexto social en el que la tendencia, incluso entre aquellas personas que adquieren productos o contratan servicios en establecimientos tradicionales, es consultar a través de los dispositivos móviles las opiniones y valoraciones de usuarios.

Medidas

- Impulsar y apoyar la comercialización conjunta de la producción autóctona.
- Apoyo a la implantación de soluciones TICs en el tejido productivo enfocadas a la mejora de los canales de comercialización y el desarrollo del comercio electrónico.
- Planificación de acciones de sensibilización en torno al consumo de productos y/o servicios autóctonos.
- Apoyo a la organización de eventos enfocados a la promoción comercial de productos y/o servicios autóctonos (por ejemplo, organización de mercados artesanos itinerantes).
- Apoyo a la implantación de estrategias de marketing, comercialización y posicionamiento, en el empresariado autóctono.

Objetivo

Mejorar el dinamismo económico del territorio a través de actuaciones que faciliten el posicionamiento e incrementen el mercado objetivo de los productos y servicios de las empresas ubicadas en la zona de influencia de la Reserva de la Biosfera.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 2.2.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural.

	Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Economía Social. - Dirección General de Ciencia Tecnología e Innovación. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad – EmpleaVerde. FEDER / FEADER. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. Obras Sociales de Entidades Financieras y Fundaciones.	
Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Oficina de comercialización.	Si/No
	Proyectos de mejora de los canales de comercialización (total).	Nº
	% de proyectos basados en la TICs.	%
	% de proyectos de internacionalización.	%
	Inversión en proyectos de mejorar de los canales de comercialización.	€
	Empresas beneficiadas por medidas de esta Línea de Actuación.	Nº
	Empresas beneficiadas con titularidad femenina.	%
	Empleo generado a través de medidas de esta Línea de Actuación.	Nº
	% de empresas beneficiadas con titularidad femenina.	%

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 2 – DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Línea de Actuación 2.3. – Captación de inversión para la financiación de proyectos e iniciativas de carácter privado con capacidad de revitalizar la economía a escala local y el mercado laboral

Descripción

El escaso nivel de desarrollo económico de mucha localidades del territorio objetivo es una debilidad que ha provocado la desafección de un elevado porcentaje de población, lo que ha motivado que, en la actualidad esté sumida en una crisis demográfica. Sin embargo, esta falta de desarrollo no está motivada por la carencia de recursos, sino por el bajo nivel de aprovechamiento que se deriva de ellos.

Es decir, la Comarca cuenta con los productos y servicios con potencial para revertir la tendencia económica y demográfica en base a proyectos sostenibles y compatibles con la diversidad del medio natural. Iniciativas que precisan de inversión para poder concretarse y poder optimizar el rendimiento de los recursos. Esta realidad, junto con la proximidad a núcleos de actividad económica, posibilita el desarrollo de acciones enfocadas a captar capital privado, para hacer realidad las oportunidades existentes en el territorio, atendiendo a criterios de sostenibilidad y conservación del patrimonio natural.

Medidas

- Prospección de las potencialidades locales e identificación de proyectos estratégicos que tengan carácter sostenible.
- Apoyo y acompañamiento en proyectos estratégicos a escala local.
- Diseño e implantación de un portal de Crowdfunding para iniciativas locales.
- Acciones de intermediación con clubes de inversores privados.
- Elaboración de un Plan Estratégico de captación de inversiones.

Objetivo

Posibilitar el aprovechamiento sostenible y compatible con la protección de patrimonio natural de los recursos autóctonos del territorio objetivo a través de la aplicación de medidas que posibiliten concretar relaciones de simbiosis entre iniciativas locales e inversores privadas.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 1.1.	Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia Tecnología e Innovación.

	Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad – EmpleaVerde. FEDER / FEADER. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. Obras sociales de entidades financieras y fundaciones.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Proyectos estratégicos identificados.	Nº
	Planes de viabilidad de proyectos locales estratégicos.	Nº
	Portal de Crowdfunding de iniciativas locales.	Si/No
	Proyectos financiados.	Nº
	Inversión captada.	€
	Proyectos financiados de impulsados por mujeres.	%
	Acciones de intermediación con clubes de inversores.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 2 – DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Línea de Actuación 2.4. – Fomento del asociacionismo empresarial

Descripción

Esta acción incide en los aspectos señalados en el apartado 2.1., si bien en este Línea de Actuación las medidas se enfocan a la colaboración desde el punto de vista corporativo, es decir, a crear y/o consolidar colectivos con capacidad de influenciar en los factores que intervienen en el mercado y, de esta forma, concentrar una masa crítica que posibilite la mejora del contexto en el que las entidades que se agrupan en ellos desarrollan su actividad empresarial, incrementando de esta forma su competitividad y sus perspectivas de negocio.

La consolidación de asociaciones empresariales posibilitaría tejer confianza entre el empresariado, factor esencial para impulsar relaciones económicas entre agentes locales, y para generar círculos de interacción económica a escala local.

Medidas

- Apoyo y colaboración para la creación y consolidación de asociaciones sectoriales de ámbito comarcal.
- Apoyo y colaboración para la creación y consolidación y consolidación de asociaciones transversales a escala local.
- Apoyo y colaboración para la creación, dinamización y consolidación de una federación empresarial.
- Apoyo técnico para la dinamización del tejido asociativo de perfil empresarial.
- Asesoramiento y formación a equipos directivos y gestores de asociaciones.
- Apoyo para la captación de fondos públicos enfocados a dinamizar la actividad asociativa.
- Apoyo y colaboración en la creación y consolidación de un portal de asociaciones profesionales.
- Acciones de sensibilización y dinamización de la cultura asociativa en el tejido productivo.

Objetivo

Impulsar la cultura asociativa en el tejido productivo del territorio objetivo con el fin de incrementar la competitividad de las empresas asociadas a partir de la capacidad de influencia de las agrupaciones en los factores que componen el contexto productivo.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 2.4.	Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia Tecnología e Innovación. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad – EmpleaVerde. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. FEDER / FEADER. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. Obras Sociales de Entidades Financieras y Fundaciones.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Asociaciones creadas/dinamizadas.	Nº
	Federación comarcal.	Si/No
	Asesoramiento/formación a directivos/gestores de asociaciones.	Horas
	Proyectos financiados para la dinamización de la actividad asociativa.	Nº
	Inversión en proyectos enfocados a la dinamización de la actividad asociativa.	€
	Asociaciones empresariales lideradas por mujeres.	%
	Acciones de sensibilización.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 2 – DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Línea de Actuación 2.5. – Implantación de sistemas de gestión eficiente en el tejido productivo

Descripción

El desarrollo económico del territorio objetivo precisa de una actividad empresarial más dinámica, con mayor capacidad de impulsar la economía a escala local y de dinamizar el mercado laboral, ya que, en la actualidad las oportunidades que se generan desde el sector privado son muy limitadas. Revitalizar la actividad, además de extender una cultura cooperación, mejorar los canales de comercialización o conseguir financiación, requiere aplicar criterios de eficiencia que posibiliten optimizar los resultados corporativos a través de la contención de costes.

La falta de eficiencia es uno de los déficits que han señalado el empresariado durante el proceso participativo. Los esfuerzos se dirigen hacia la facturación, sin analizar en qué fases de los procesos habituales pueden aplicarse sistemas alternativos que generen ahorro. La aplicación de sistemas de gestión eficiente, además de consolidar la actividad productiva, mejora su sostenibilidad y reduce el impacto que ejerce en el entorno ya que, por ejemplo, se reduciría el consumo energético y se racionalizaría el consumo de agua.

Medidas

- Análisis y diseño de procesos de gestión eficiente relacionados con los sectores estratégicos del territorio.
- Búsqueda y asesoramiento sobre incentivos a los procesos de implantación de sistemas de gestión eficiente.
- Fomento de la eficiencia a través de su inclusión entre los criterios de valoración en los procesos públicos de carácter competitivo de ayudas a empresas.
- Apoyo a la sustitución de equipamientos empresariales obsoletos por alternativas eficientes.
- Acciones de sensibilización sobre el impacto de la aplicación de sistemas de gestión eficiente.
- Asesoramiento técnico para la mejora de la eficiencia.

Objetivo

Incrementar la rentabilidad y sostenibilidad del tejido productivo local y reducir el impacto que genera en el medio natural, facilitando la aplicación de sistemas de gestión eficiente.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 2.5.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia Tecnología e Innovación. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad – EmpleaVerde. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. FEDER / FEADER. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. Obras Sociales de Entidades Financieras y Fundaciones.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Empresas con sistemas de gestión eficiente.	Nº
	Inversión para la implantación de sistemas de gestión eficiente.	€
	Procesos que incluyen la eficiencia entre los criterios de valoración.	Nº
	Inversión para la sustitución de equipamiento obsoleto.	€
	Asesoramientos realizados para la mejora de la eficiencia empresarial.	Nº
	Acciones de sensibilización para la mejora de la eficiencia.	Nº
	Empresas alcanzadas con acciones de sensibilización.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades	X



EJE ESTRATÉGICO 3:

DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

EJE ESTRATÉGICO 3 – DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Línea de Actuación 3.1. – Impulso del espíritu emprendedor y fomento del autoempleo

Descripción

Una de las causas la tendencia demográfica del territorio objetivo es la falta de oportunidades para el desarrollo de una trayectoria profesional. La capacidad de generar empleo de las Administraciones Públicas es limitada y la debilidad del tejido empresarial condiciona la contratación por cuenta ajena.

Sin embargo, en las sesiones de trabajo que se han realizado durante el proceso participativo, se ha constatado que sí existen oportunidades de trabajo y profesiones que tienen potencial para generar empleo por cuenta propia, pero que no están explotadas por falta de cultura emprendedora, lo que lleva a asumir una actitud conservadora, cerrada ante la posibilidad de afrontar riesgos.

Es preciso, por tanto, implementar medidas enfocadas a difundir una cultura emprendedora que observe la posibilidad de fracaso como un hito de aprendizaje y no como un punto final; y a animar a población activa a aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno para crear empleo por cuenta propia, pilar fundamental para dinamizar el mercado laboral.

Medidas

- Acciones de dinamización/sensibilización.
- Programa de cultura emprendedora en centros escolares.
- Optimización de los procesos administrativos.
- Implantación de un programa de mentorización, basado en tutores del territorio.
- Acciones de sensibilización sobre el impacto de la aplicación de sistemas de gestión eficiente.
- Establecimiento de una red de agentes territoriales enfocados al asesoramiento, el apoyo y la tutorización de nuevas iniciativas empresariales.
- Formación/tutorización de emprendedores/as locales.
- Realización de estudios de viabilidad preliminares de nichos de mercado potenciales a escala local.

Objetivo

Dinamizar el mercado laboral del territorio objetivo a través del impulso y consolidación de una cultura emprendedora enfocada a reducir el temor a asumir un riesgo controlado y que posibilite la generación de empleo por cuenta propia en base a las potencialidades locales.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 3.1.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Medio Ambiente. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Secretaría General de Economía y Comercio. - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia Tecnología e Innovación. Junta de Extremadura – Consejería de Hacienda y Administración Pública: - Secretaría General de Tributos. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. - Dirección General de Empleo. - Dirección General de Formación para el Empleo. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad – EmpleaVerde. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Nº de acciones dinamización/sensibilización.	Nº
	Inversión realizada en acciones dinamización/sensibilización.	€
	Reducción media de los procesos administrativos de creación de empresa.	Días
	Mentores/as implicados en procesos de tutorización de empresas locales.	Nº
	Emprendedores/as mentorizados/as.	Nº
	Nº de empresas implicadas en procesos (prácticas, tutorizaciones, experiencias…).	Nº
	Emprendedoras participantes en los procesos.	%
	Estudio de viabilidad elaborados.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 3 – DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Línea de Actuación 3.2. – Diseño e implantación de un plan de empleo para la mujer

Descripción

El análisis demográfico del territorio objetivo es concluyente, es preciso revertir las dinámicas de la población femenina. Aunque en términos absolutos existe equilibrio entre hombre y mujer, este se debe a dos factores esenciales: el retorno de la mujer a sus pueblos de origen en la edad de jubilación; la mayor esperanza de vida de la población femenina. En el tramo de edad relativa a la población activa la población femenina es significativamente menor a la masculina, lo que está reduciendo los índices de natalidad y provocando el envejecimiento acelerado de la población autóctona.

El territorio apenas cuenta con oferta de empleo cualificado y mercado laboral de baja cualificación tiene un marcado perfil masculino, lo que provoca que las mujeres precisen salir de sus pueblos para generar posibilidades reales de acceder a una trayectoria profesional relacionada con sus aptitudes y/o inquietudes. En base a ello, es prioritario diseñar un plan específico enfocado a crear oportunidades de empleo para la mujer, que facilite su fijación en el territorio en base a un proyecto de vida pleno.

Medidas

- Apoyar la creación de empresas y el autoempleo de mujeres.
- Apoyar priorizar a empresas impulsadas por emprendedoras en territorios en riesgo demográfico.
- Incluir en los criterios de adjudicación de subvenciones y ayudas públicas o semipúblicas el diseño de un plan de igualdad a empresas con equipos de trabajo superiores a 3 unidades.
- Acciones para la reducción de la masculinización de sectores tradicionales en base a la sensibilización.
- Fomentar la innovación y la calidad empresarial para generar oportunidades de empleo cualificado.
- Aplicar medidas de conciliación a escala local que faciliten el acceso a la mujer al mercado laboral.
- Impulsar una asociación de mujeres emprendedoras.
- Generar condiciones para la consolidación de actividades cualificadas de perfil femenino (servicios asistenciales, educación ambiental, gestión cultural, orientación laboral…).
- Impulsar medidas que favorezca la corresponsabilidad a escala local.
- Aplicar criterios de discriminación positiva en la selección de cursos de formación para el empleo y cualificación profesional.
- Promover ayudas a mujeres para adquirir/implantar equipamientos que favorezcan el teletrabajo y/o el desarrollo de actividades profesionales on – line.

Objetivo

Crear el contexto en el territorio objetivo para que se estreche la brecha existente en el mercado laboral local, como medio esencial para evitar el éxodo femenino y, de esta forma, sentar la bases para revertir la tendencia demográfica.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 3.2.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Instituto de la Mujer de Extremadura. - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Medio Ambiente. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Secretaría General de Economía y Comercio. - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia Tecnología e Innovación. Junta de Extremadura – Consejería de Hacienda y Administración Pública - Secretaría General de Tributos. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo - Secretaría General de Educación. - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. - Dirección General de Empleo. - Dirección General de Formación para el Empleo. Diputación de Badajoz - Área de Desarrollo Local. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad – EmpleaVerde. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. Obras Sociales de Entidades Financieras y Fundaciones.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Nº de acciones dinamización/sensibilización.	Nº
	Inversión realizada en acciones dinamización/sensibilización.	€
	Variación de la tasa de empleo femenino.	%
	Variación de la población femenina en edad activa.	%
	Asociación/agrupación de mujeres empresarias.	Sí/No
	Inversión en medidas de conciliación.	Nº
	Trabajadoras/Emprendedoras que han solicitado ayudas para teletrabajo / trabajo on – line.	%
	Estudio de viabilidad elaborados.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 3 – DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Línea de Actuación 3.3. – Diseño e implantación de medidas para favorecer la inclusión social a través de actuaciones que favorezcan el acceso al mercado laboral de jóvenes y otros colectivos minoritarios.

Descripción

La fijación de la mujer en las localidades es una condición necesaria para revertir la tendencia demográfica del territorio, pero no es suficiente. Es preciso recuperar población y reducir la media de edad. En el análisis demográfico se ha expuesto como la población inmigrante que se asiente en el territorio tiende a arraigarse en él, y cumple además como la función de rejuvenecer el territorio. Sin embargo, a pesar del crecimiento que ha experimentado en la última década, aún cuenta con un peso insignificante, que facilita su crecimiento sin generar conflictividad social.

Por otro lado, la población joven, se encuentra en un contexto semejante al de la mujer. La actividad del sector primario no entra dentro de sus objetivos vitales y el mercado laboral es muy limitado para aquellas personas jóvenes que optan por cualificarse, ya sea en la Universidad o en centros de formación profesional de segundo grado, por lo que la tendencia es no regresar a sus localidades de origen y optar a mercados laborales urbanos que posibilitan acceder a un conjunto de oportunidades más diverso y numeroso. Por ello es necesario crear las condiciones que posibiliten la inclusión en los procesos sociales de la población joven y de los colectivos minoritarios. Alcanzar este fin pasa por generar un contexto que posibilite a estos perfiles, acceder a oportunidades de empleo de calidad, que les permita sentirse partícipes de la evolución del entorno en el que habitan y desarrollar sentimiento de arraigo.

Medidas

- Promover programas de integración laboral de los colectivos sensibles en sectores productivos de la Comarca que se ajusten a sus perfiles.
- Impulso de programas y proyectos de integración laboral.
- Creación de empresas de intermediación, asesoramiento y apoyo a personas de colectivos sensibles.
- Fomento de cooperativas sociales formadas por personas de colectivos en riesgos de exclusión.
- Creación de un sello que distinga a las empresas sensibilizadas con la igualdad y la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión.
- Programas de español y adaptación a la cultura autóctona para colectivos de extranjeros.
- Acciones de intermediación sociolaboral dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión.
- Acciones de formación enfocadas a favorecer la integración laboral de personas pertenecientes a colectivos sensibles en el sector productivo de la Comarca.

Objetivo

Favorecer el arraigo y la inclusión social de los colectivos en riesgo de exclusión social a través de la implantación de medidas que impulsen la incorporación al mercado laboral de las personas que los integran.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 3.3.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Medio Ambiente. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Secretaría General de Economía y Comercio. - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia Tecnología e Innovación. Junta de Extremadura – Consejería de Hacienda y Administración Pública: - Secretaría General de Tributos. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. - Dirección General de Empleo. - Dirección General de Formación para el Empleo. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad – EmpleaVerde. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. Obras Sociales de Entidades Financieras y Fundaciones.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Nº de acciones dinamización/sensibilización.	Nº
	Inversión realizada en acciones dinamización/sensibilización.	€
	Variación de la tasa de empleo femenino.	%
	Variación de la población femenina en edad activa.	%
	Asociación/agrupación de mujeres empresarias.	Sí/No
	Inversión en medidas de conciliación.	Nº
	Trabajadoras/Emprendedoras que han solicitado ayudas para teletrabajo / trabajo on - line.	%
	Estudio de viabilidad elaborados.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 3 – DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Línea de Actuación 3.4. – Impulsar y simplificar los procesos de transmisión de negocios.

Descripción

Uno de los factores que dificultan la implantación de empresas en el territorio objetivo radica en la dificultad que encuentran diversos emprendedores para desde empezar de cero. Los prolongados procesos administrativos para la consecución de licencias, la dificultad de acceder al mercado objetivo o la necesidad de recorrer un largo trayecto temporal hata alcanzar una rentabilidad mínima para la subsistencia (por ejemplo en el caso de un nuevo agricultor pueden pasar varios años hata que su producción alcanza la frontera de rentabilidad), son factores limitantes, especialmente en entornos rurales con un alto porcentaje de espacios protegidos y una densidad de población mínima.

Por este motivo, incentivar y facilitar los procesos de transmisión de negocios sostenibles (tiendas tradicionales, talleres y servicios profesionales, explotaciones agroganaderas…), es un medio para mantener la actividad económica que generan economía a escala local y para dinamizar el mercado laboral a través del empleo por cuenta propia. Si además se fomenta la tutorización de la persona que acceda a la titularidad por el antiguo/a propietario/a, se multiplicarían las opciones de sostenibilidad de los puestos creados/consolidados.

Medidas

- Acciones de información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de empresa.
- Acciones de apoyo a nuevos empresarios que desean acceder a la actividad empresarial a través de negocios en transmisión.
- Acciones de asesoría y consultoría enfocada a analizar la viabilidad de la transmisión de empresas.
- Programas de intermediación enfocados a la transmisión de empresas.
- Creación de una base de datos de empresas viables en riesgo de desaparición.

Objetivo

Facilitar la juventud del territorio objetivo el ingreso al trabajo por cuenta propia a través del acceso a actividades consolidadas, que por diferentes causas (jubilación, enfermedad, cambio de residencia…), corren el riesgo de ser abandonadas, destruyendo empleo y dinamismos sociales y económicos.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 3.4.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Secretaría General de Economía y Comercio. - Dirección General de Empresa y Competitividad. Junta de Extremadura – Consejería de Hacienda y Administración Pública: - Secretaría General de Tributos. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. - Dirección General de Empleo. Grupo de Acción Local. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Acciones de sensibilización para la transmisión de empresa.	(Nº)
	Proyectos de transmisión de empresas.	(Nº)
	Puestos de trabajo creados/consolidados.	(Nº)
	Puestos de trabajo femeninos.	%
	Inversión en proyectos de transmisión de empresa.	(€)
	Actuaciones de intermediación desarrolladas.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 3 – DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Línea de Actuación 3.5. – Cualificación Profesional y Recuperación del Talento.

Descripción

En el análisis demográfico del territorio objetivo, se señalan las dificultades que tienen las localidades que lo forman para recuperar a la ciudadanía joven que sale para formarse en núcleos con enseñanzas universitarias o formación profesional superior adaptada a las potencialidades del territorio. Esta realidad, tiene consecuencias muy severas sobre la evolución demográfica, ya que, además de motivar descensos de población, acentúa el proceso de envejecimiento. Pero no solo son individuos los que abandonan los pueblos, también es el talento, ya que las personas tituladas son las que cuentan con conocimiento para dinamizar los procesos económicos y sociales, y son las que han de constituir el pilar fundamental para la revitalización del desarrollo sostenible del territorio.

Fijar el talento a escala local constituye una prioridad, ya que es el medio para impulsar la transformación del tejido productivo, y mejorar su capacidad de dinamizar la economía del territorio objetivo en base a la aplicación de iniciativas innovadoras y basadas en criterios de calidad.

Para ello es precioso impulsar medidas enfocadas a fomentar la vuelta de la juventud formada, a impulsar actuaciones que posibiliten incrementar y diversificar las temáticas de cursos enfocados a la formación y especialización de profesionales y adaptar la oferta de Formación Profesional de los centros reglados a sectores con potencial de generar empleo en el territorio.

Medidas

- Apoyo a la implantación de empresas de base tecnológica.
- Apoyo a la implantación de departamentos de I+D+i en empresas.
- Sensibilización y apoyo a empresas para la contratación de titulados/as locales.
- Apoyo para el equipamiento de hogares enfocado a la implantación de profesionales con oficios basados en la TICs.
- Elaboración de una base de datos de titulados/as del territorio.
- Intermediación entre el tejido productivo y las personas tituladas inscritas en la base de datos.
- Programas de adaptación de jóvenes titulados al mercado laboral.
- Impulsar la creación de un Centro Comarcal de Cualificación Profesional, adaptado a las exigencias que se requieren, según Decreto, para poder impartir las certificaciones que en el corto y medio plazo pueden ser demandadas por el mercado laboral a escala local.
- Estudios y análisis enfocados a realizar una planificación de Certificados de Profesionalidad adaptados al territorio.
- Talleres de información sobre recursos existentes para acceder al mercado laboral: ayudas, asesoramiento técnico, formación, recursos tecnológicos…
- Revisión y adaptación de la oferta de Formación Profesional reglada.

- Cursos / seminarios / talleres / jornadas de formación de oficios relacionados con la adquisición de competencias para colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación.
- Impulsar la adaptación de la oferta de Formación Profesional reglada a la realidad productiva del territorio.

Objetivo

Impulsar medidas para recuperar el talento de la ciudadanía joven que abandona sus pueblos para cursar estudios universitarios y revisar la estructura de formación profesional y para el empleo existente en el territorio, como medio para generar una transformación social y económica basada en el talento y el conocimiento.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 3.5.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Dirección General de Formación Profesional y Universidad. - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. - Dirección General de Empleo. - Dirección General de Formación para el Empleo. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. Grupo de Acción Local. Fundación Biodiversidad – EmpleaVerde.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Empleo cualificado generado.	Nº
	Empleo femenino cualificado generado.	%
	Iniciativas empresariales impulsadas por personas con alta cualificación.	Nº
	Variación de peso de la población joven sobre el total poblacional.	%
	Variación de peso de la mujer joven sobre el total poblacional.	%

	Certificados de profesionalidad impartidos por año.	Nº
	Personas que alcanzan un certificado de profesionalidad por año.	Nº
	Mujeres que alcanzan un certificado de profesionalidad por año.	Nº
	Estudio de planificación de la oferta formativa a la realidad productiva del territorio.	Sí/No

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 3 – DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Línea de Actuación 3.6. – Fomento de la Economía Social y Solidaria

Descripción

El concepto de Economía Social y Solidaria (ESS) entendido como conjunto de prácticas económicas (sistema de trabajo, consumo, sistemas de financiación…) que buscan establecer una relación entre la actividad a escala local y el mercado global, pero de una manera comprometida con el entorno social y respetuosa con el medio natural, se adapta a la perfección al concepto de Reserva de la Biosfera, y a la realidad socioeconómica del territorio objetivo. Aunque la forma más extendida de este modelo económico son las cooperativas agroalimentarias (Línea de Actuación 2.1.), existen otras fórmulas todas ellas caracterizadas por anteponer el bien general sobre el particular y por adoptar las decisiones de forma democrática y participativa.

La evolución demográfica del territorio objetivo ha provocado, especialmente en las localidades de menor tamaño, una caída muy acentuada de la demanda, factor que limita las oportunidades y provoca una reducción de servicios. En este contexto, las iniciativas económicas basadas en criterios de solidaridad, enfocadas a cubrir las necesidades de las personas que los impulsan y a mejorar el contexto social, encuentran oportunidades para su implantación y consolidación. Estas entidades, además, cuentan con el valor añadido de estar muy identificadas con el medio en el que operan, por lo que fijan población, y constituyen un medio para dinamizar el mercado de empleo femenino, factores estratégicos para recuperar y rejuvenecer la población.

En el territorio objetivo, la educación ambiental, la agroecología, los servicios a personas de pendientes, la gestión cultural, la comercialización de la producción autóctona a través de canales cortos de comercialización, el autoconsumo energético o la transformación a pequeña escala, son campos de actividad susceptibles de ser revitalizados a través de este modelo económico.

Medidas

- Análisis y estudios de potenciales nichos de mercado relacionados con la ESS.
- Acciones de promoción y difusión de la ESS.
- Acciones de impulso a la creación y el fortalecimiento de las entidades de ESS.
- Dinamización, creación y consolidación de nuevos proyectos empresariales basados en la ESS.
- Acciones de fomento y fortalecimiento de la participación institucional en el marco de la ESS.
- Capacitación de aquellos profesionales con responsabilidades en la identificación, promoción y acompañamiento a iniciativas de emprendimiento en ESS, para que adquieran las competencias sociales, empresariales y organizativas necesarias para poder realizar de manera proactiva y eficaz, su labor.
- Acciones de formación relacionadas con la implantación y la consolidación de entidades de ESS.

Objetivo

Impulsar la implantación y consolidación de actividades empresariales basadas en el modelo de Economía Social y Solidaria, con el fin de revitalizar las economías a pequeña escala, optimizar el potencial de actividades estratégicas a escala local y revertir la tendencia demográfica en base a la identificación con el territorio de este tipo de iniciativas.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiación la implantación de acciones de la Línea 3.6.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Secretaría General de Economía y Comercio. - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Economía Social. - Dirección General de Ciencia Tecnología e Innovación. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. - Dirección General de Empleo. - Dirección General de Formación para el Empleo. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. Grupo de Acción Local. Cámara de Comercio/CREEX/COEBA. Obras Sociales de Entidades Financieras y Fundaciones.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Nichos de mercado identificadas relacionados con la ESS.	Nº
	Acciones de promoción de la ESS.	Nº
	Iniciativas de ESS.	Nº
	Empleo creado/consolidado.	Nº
	Inversión en proyectos de economía social.	€
	Empleo femenino.	%
	Acciones de sensibilización/formación relacionadas con la ESS.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X



EJE ESTRATÉGICO 4:

MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

EJE ESTRATÉGICO 4 – MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Línea de Actuación 4.1. – Atención a la Dependencia

Descripción

Como se señala en el capítulo de población, uno de los factores que determinan la evolución demográfica de la Comarca es su excesivo nivel de envejecimiento. El carácter periférico, su alejamiento de los centros de decisión de la Comunidad Autónoma, la complicada accesibilidad con la que cuentan varias de sus localidades y la deficiencia en el transporte público, son algunos de los factores que dificultan la prestación de servicios en un territorio marcado por la elevada dispersión y la baja densidad de población.

El descenso en el número de habitantes implica una disminución en la rentabilidad económica de los servicios a la ciudadanía en un contexto en el que crece su necesidad como consecuencia del incremento de los índices de dependencia. En base a ello, es preciso impulsar medidas enfocadas a consolidar y diversificar los servicios enfocados a la atención de la Dependencia, que persigan minimizar los desequilibrios sociales, garantizar la inclusión social y asegurar la calidad de vida digna a las personas que habitan en el territorio objetivo.

Medidas

- Acciones enfocadas a facilitar transporte público a personas dependientes.
- Difusión de ayudas relacionadas con la mejora la accesibilidad en infraestructuras y espacios públicos y centros especiales.
- Programas para dotar y/o adaptar infraestructuras sociales: adaptación de vehículos, de centros de ocio, centros de interpretación, telecentros…
- Programas de adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de determinados colectivos (infancia, tercera edad…)
- Programas y acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la Dependencia y que faciliten el acceso a los mismos.

Objetivo

Consolidar la estructura local de servicios a personas dependientes en base a criterios de rentabilidad social con el fin de garantizar una calidad de vida digna a la totalidad de la ciudadanía que habita en el territorio.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 4.1.	Junta de Extremadura – Presidencia: - IMEX.

	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Transporte. Junta de Extremadura – Consejería de Hacienda y Administración Pública: - Secretaría General de Tributos. - Dirección General de Ciencia Tecnología e Innovación. Junta de Extremadura – Consejería de Sanidad y Políticas Sociales: - DG de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias. - Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia. - Dirección General de Arquitectura. - SEPAD Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. Grupo de Acción Local.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Número de iniciativas financiadas.	Nº
	Inversión realizada.	€
	Personas beneficiadas por las actuaciones.	Nº
	Mujeres beneficiadas.	%
	Menores de 15 beneficiados/as.	%
	Personas con capacidades especiales beneficiadas.	%
	Iniciativas para la adecuación y adaptación de espacios.	Nº
	Iniciativas para facilitar la movilidad de personas dependientes.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 4 – MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Línea de Actuación 4.2. – Acciones de valoración, sensibilización y arraigo territorial

Descripción

El desarrollo sostenible de un territorio precisa de una población sensibilizada con su entorno, personas que valoren el patrimonio que atesora y que tengan por objetivo permanecer en los pueblos que habitan para desarrollar sus proyectos de vida. El sentimiento de arraigo no solo favorece los procesos demográficos, además facilita que las medidas enfocadas a la conservación del patrimonio natural y de los recursos culturales y etnográficos, sean efectivas.

Generar sentimiento de pertenencia pasa por aumentar la afección a través del conocimiento conjunto del patrimonio histórico - artístico, de la cultura autóctona, del patrimonio etnográfico, del medio natural y de la biodiversidad que encierra, y de tejer relaciones entre la ciudadanía que forma el territorio objetivo. Por ello es preciso impulsar acciones enfocadas a "descubrir" en entorno a las personas, en particular a la población en edad escolar, a generar vivencias intermunicipales y a propiciar actividades intergeneracionales en las que los mayores transmitan ese intangible que es la sabiduría popular a la juventud.

Medidas

- Organización anual de una jornada de convivencia de los Centros Escolares enfocada al fomento de los valores del territorio.
- Organización anual del Día de la Reserva de la Biosfera, jornada de convivencia intermunicipal enfocada al fomento de los valores del territorio.
- Organización de charlas en las sedes sociales de los colectivos de jóvenes y Centros Escolares destinadas a dar a conocer y valorar los recursos autóctonos.
- Acciones de sensibilización sobre el concepto de Reserva de la Biosfera.
- Creación de un concurso comarcal que premie el conocimiento del territorio y sus recursos.
- Diseño y edición de materiales divulgativos interactivos relacionados con el concepto de Reserva de la Biosfera, sus recursos, su economía, sus espacios naturales…
- Programas de conocimiento y valorización del medio basado en la experiencia de referentes comarcales.
- Creación de aplicaciones/herramientas digitales lúdicas para el conocimiento y la valorización comarcal.
- Implantación del conocimiento del entorno comarcal en la oferta de actividades extraescolares.
- Programas de educación social.
- Acciones de convivencia intergeneracional.

Objetivo

Revitalizar el sentimiento de arraigo en la ciudadanía del territorio objetivo a través de descubrimiento, conocimiento y valoración del entorno en el que habitan.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 4.2.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Transporte. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Dirección General de Formación Profesional y Universidad. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. Grupo de Acción Local.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Convivencia escolar.	Sí/No
	Convivencia intermunicipal.	Sí/No
	Acciones de sensibilización/educación/valoración.	Nº
	Concursos sobre el conocimiento del territorio.	Sí/No
	Participantes en las acciones impulsadas.	Nª
	Mujeres participantes.	%
	Escolares participantes.	%
	Materiales divulgativos/educativos editados.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 4 – MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Línea de Actuación 4.3. – Programa de repoblación y rejuvenecimiento de localidades en riesgo demográfico

Descripción

La evolución demográfica del territorio descrita en este formulario de Candidatura evidencia que, aunque es necesario, no es suficiente aplicar medidas enfocadas a fijar la población para garantizar el futuro de alguno de los pueblos que forman el territorio objetivo. El descenso poblacional motivado por un prolongado periodo de acusados índices negativos de crecimiento vegetativo y por el bajo índice de retorno de la ciudadanía joven que se desplaza a los núcleos urbanos a cursar sus estudios superiores, y la edad media elevada de las localidades de menor tamaño, en particular la avanzada edad media de la mujer, implica la necesidad de aplicar políticas dirigidas a recuperar y rejuvenecer la población, en particular en aquellas poblaciones que están en severo riesgo demográfico.

Consolidar la población residente es básico, pero alcanzar el objetivo de corregir las negativas proyecciones demográficas que se dibujan, pasa por atraer nuevos pobladores, ya sea esta ciudadanía extranjera dispuesta a colaborar en el desarrollo del sector primario, neorrurales que buscan en el medio rural un modelo alternativo de vida al que representan los grandes núcleos urbanos, o flujos de colectivos de refugiados que se desplazan como consecuencia de conflictos bélicos o políticos.

Medidas

- Impulso y cooperación en programas de ubicación de familias foráneas en localidades desfavorecidas a través de su integración en la cultura y los sistemas productivos tradicionales.
- Programas de integración de refugiados en los núcleos en riesgo demográfico.
- Programas destinados a la captación de talento, en base a la calidad de vida del territorio.
- Programas destinados a recuperar la población joven en base a la generación de oportunidades, actividad y la creación de facilidades de acceso a la vivienda (alquileres bajos de inmuebles abandonados o gratuitos a cambios de la recuperación o el mantenimiento del inmueble).
- Acciones enfocadas a recuperar viviendas abandonadas a cambios de contraprestaciones de servicios (recuperación, rehabilitación, mantenimiento…).

Objetivo

Revertir la acusada tendencia de pérdida de habitantes del territorio, en particular la de aquellas localidades que están en riesgo demográfico, a través de medidas enfocadas a recuperar y rejuvenecer la población.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 4.3.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. Junta de Extremadura – Consejería de Sanidad y Políticas Sociales: - DG Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias. - Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia. - Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo. Diputación de Badajoz: - Área de Fomento. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. Grupo de Acción Local.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Proyectos de recuperación de población desarrollados.	Nº
	Inversión en proyectos de recuperación de población.	€
	Nuevos habitantes que ha fijado su residencia en el territorio.	Nº
	Variación del número de titulados.	%
	Variación del número de mujeres.	%
	Variación de < 15 años.	%
	Variación de la edad media.	%

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 4 – MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Línea de Actuación 4.4. – Diversificación, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos públicos.

Descripción

El carácter periférico y alejado de los centros de decisión autonómico del territorio objetivo, unido a las deficientes comunicaciones por carretera y ferrocarril y a la escasa masa crítica existente, como consecuencia de la baja densidad de población, ha generado un déficit de infraestructuras y equipamientos que ejercen de obstáculos para su desarrollo sostenible. Esta realidad contrasta con las necesidades de la ciudadanía, ya que el incremento de los índices de dependencia, la evolución demográfica o la necesidad de dinamizar una actividad productiva eficiente y competitiva, implica la necesidad de contar con infraestructuras y equipamientos en los núcleos urbanos adaptados al contexto socioeconómico y a las necesidades subyacentes.

El territorio objetivo precisa de la aplicación de planes de recuperación y adecuación de los espacios públicos infrautilizados o en desuso, la recuperación de edificios emblemáticos con fines sociales, culturales o educativos, la mejora de las redes de comunicación (existe aún un elevado porcentaje de territorio sin cobertura móvil y/o wifi), facilitar la accesibilidad de edificios y espacios públicos, reducir la obsolescencia de las redes de abastecimiento y equipamientos públicos con el fin de reducir los consumos de agua y energético, e implementar una estructura que posibilite la aplicación de criterios de movilidad sostenible. Las mejoras de las infraestructuras y equipamientos públicos deben ir acompañados con un plan de gestión eficiente con el fin de optimizar su rendimiento y garantizar la sostenibilidad de las inversiones.

Esta actuación es esencial para disminuir la brecha existente entre los indicadores de desarrollo del territorio objetivo y las medias provincial y regional. En particular, el desdoblamiento de la N-430 en la autovía A-43 es una actuación que de manera reiterativa ha surgido en el proceso participativo y que la población del territorio objetivo considera esencial para acabar con la situación de semiaislamiento en el que está inmerso.

Medidas

- Acciones para mejorar la eficiencia energética en el equipamiento y los edificios públicos.
- Dotación de infraestructuras de atención geriátrica y de residencias adaptadas al entorno rural.
- Promoción de infraestructuras públicas para usos sociales, culturales, lúdicos o deportivos.
- Diseño de programas de mejora de la accesibilidad en infraestructuras y espacios públicos.
- Equipamientos destinados a dar una cobertura racional y equilibrada de servicios básicos a la población comarcal.
- Acciones de adecuación y mantenimiento de edificios destinados a los servicios sociales.
- Diseño e implementación de una Programa de Infraestructuras básicas.
- Incremento en la dotación de guarderías y servicios a la infancia.
- Acciones de racionalización e incremento de dotación de equipos de acción en el territorio (bomberos, protección civil, guardia civil…)

- Acciones de mejora de la accesibilidad a los espacios de producción y de actividad económica de la Comarca.
- Desarrollo de infraestructuras enfocadas a dinamizar la actividad del tejido empresarial a escala comarcal (plataforma logística, parque tecnológico, Punto de Actividad Empresarial…).
- Acciones de adecuación y mantenimiento de edificios destinados a la actividad productiva de titularidad pública.
- Ampliación de la cobertura telefónica y mejora de las redes de telecomunicaciones (implantación de redes de fibra óptica).
- Acuerdos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio a escala local y en espacios naturales de interés turístico.
- Mejora en las redes de abastecimiento y saneamiento y dotación de EDARs.
- Estructuras para la gestión sostenible de residuos.
- Impulso de programas de mejora de la accesibilidad a la Comarca.
- Apoyo a la dotación de equipamientos para el abastecimiento de coches eléctricos.

Objetivo

Mejorar las infraestructuras y equipamientos del territorio objetivo con el fin de incrementar las opciones de alcanzar un desarrollo sostenible e integrado en la Comarca.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 4.4.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Política Territorial y Administración Local. - Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. - Dirección General de Transporte. Junta de Extremadura – Economía e Infraestructuras: - Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación. - Dirección General de Infraestructuras. - Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo. Diputación de Badajoz - Área de Fomento. - PROMEDIO

	- Conservación.	X

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Actuaciones desarrolladas.	Nº
	Inversión realizada.	Nº
	Población afectada.	Nº
	Proyectos de ámbito supramunicipal.	%
	Proyectos para el fomento de las TICs.	%
	Proyectos para la mejora de la eficiencia.	%
	Ahorro energético estimado a través de proyectos de eficiencia energética.	kW
	Ahorro agua estimado a través de proyectos de eficiencia del ciclo del agua.	L/año
	Variación de residuos clasificados.	%

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 4 – MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Línea de Actuación 4.5. – Diseño e implantación de programas de inclusión social.

Descripción

En la Línea de Actuación 3.3. se enfoca a la necesidad de impulsar medidas que favorezcan la integración laboral de los colectivos en riesgo de exclusión con el fin de asentarlos en el territorio. Esta actuación ha de ser reforzada con medidas que favorezcan la inclusión social de estos colectivos en el territorio, que los identifiquen con la cultural y que los impliquen en los procesos de desarrollo.

Una de las posibles vías existentes para recuperar y rejuvenecer la población, el incremento de la población de origen extranjero que, como se ha indicado, ha crecido porcentualmente de manera significativa en la última década, aunque su peso continúa siendo muy poco significativo. Por lo tanto, existe la posibilidad de desarrollar medidas para atraer este perfil de ciudadanía, apoyadas en políticas de integración que eliminen los riesgos de conflictividad social.

Además, es preciso consolidar la imagen de un territorio con una excelente calidad de vida, por lo que es preciso reducir al mínimo el impacto de aquellos problemas sociales de carácter global, que llevados al contexto local, pueden generar problemas de convivencia: violencia de género, pobreza, exclusión…

Medidas

- Acciones de sensibilización social entorno a los colectivos en riesgo de exclusión.
- Programas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- Red de apoyo a familias en situación de pobreza.
- Programas de sensibilización y prevención contra la violencia de género y atención a la mujer maltratada.
- Acciones de formación relacionadas con la inclusión social, destinadas a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.
- Organización de jornadas de convivencia intercultural.

Objetivo

Fomentar un desarrollo igualitario e integrado del territorio objetivo, reduciendo los riesgos de conflictividad social a través de medidas que propicien la inclusión e integración de todos los colectivos de la Comarca.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 4.5.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Secretaría General de Cultura.

	- IMEX. - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. Junta de Extremadura – Consejería de Sanidad y Políticas Sociales: - Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia. - SEPAD Diputación de Badajoz - Área de Desarrollo Local. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. Grupo de Acción Local. Obras Sociales de Entidades Financieras y Fundaciones.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Proyectos de integración social.	Nº
	Inversión en proyectos de integración social.	€
	Personas de colectivos en riesgo de exclusión que forma parte de programas de integración.	Nº
	% de mujeres.	%
	% de jóvenes.	%
	% de inmigrantes.	%
	% de discapacitados.	%
	Programas de integración impulsados por colectivos sociales.	%

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 4 – MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Línea de Actuación 4.6. – Incremento y diversificación de las alternativas de ocio.

Descripción

En las reuniones mantenidas con la ciudadanía del territorio objetivo, cuando ha sido preguntada por los motivos de la despoblación, la primera causa que se expone, en particular, para la marcha de la población joven, es la falta de oportunidades de empleo. Sin embargo, cuando se profundiza en la cuestión, aparecen otros condicionantes de gran influencia. Uno de ellos es la escasez de opciones de ocio que ofertan las poblaciones, que en algunas localidades se acentúa por conexiones de red de muy baja calidad, lo que dificulta el acceso a alternativas on – line.

La gestión del ocio y el tiempo libre, es un factor de gran impacto para fijar la población en el territorio, ya que crea lazos afectivos, incrementa el conocimiento del medio, genera orgullo de pertenencia y es decisivo para modelar la imagen de "el pueblo" como un lugar en el que se ha disfrutado y se ha sido feliz, y al que siempre se va a querer volver, frente a la de un lugar aburrido y sin opciones del que se necesita salir para tener alternativas.

Medidas

- Planificación de un programa territorial de eventos culturales, artísticos, lúdicos y/o deportivos.
- Programas de ocio (cultural, deportivo, lúdico…) que tengan por objeto el arraigo de la juventud.
- Mejora del equipamiento social destinado al ocio, la cultura y el deporte.
- Impulso de acuerdos para optimizar el acceso a los recursos públicos (centros escolares, bibliotecas, centros de interpretación…) para usos culturales y deportivos.
- Acciones enfocadas a potenciar la creación y consolidación de empresas relacionadas con el ocio, el deporte o la actividad cultural.
- Proyectos de creación de eventos locales o comarcales con potencial de dinamizar la actividad social y económica de las localidades.
- Apoyo a las iniciativas destinadas a catalogar eventos locales como fiestas de interés.
- Impulso y consolidación de clubes deportivos y culturales.
- Creación de ludotecas y espacios de ocio familiar.
- Mejora de las condiciones de acceso de la población a la oferta de ocio, cultural y deportiva de ámbito territorial.
- Identificación de agentes locales con capacidad de dinamizar actividades culturales o deportivas a escala local.

Objetivo

Consolidar una gestión eficiente del ocio y el tiempo libre como medio para crear lazos afectivos entre la población y su entorno.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 4.6.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Secretaría General de Cultura. - IMEX. - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Dirección General de Deportes. Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Transporte. Junta de Extremadura – Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. Grupo de Acción Local.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Plan territorial de eventos.	Sí/No
	Actuaciones de ocio, culturales o deportivas impulsadas.	Nº
	Actuaciones de ocio, culturales o deportivas consolidadas.	%
	Nº de empresas relacionadas con el ocio, la cultura o el deporte creadas / consolidadas.	Nº
	Empleo generado / consolidado relacionado el ocio, la cultura o el deporte.	Nº
	Mujeres que desarrollan su profesión en una actividad relacionada con el ocio, la cultura o el deporte.	%
	Agrupaciones deportivas / culturales creadas / consolidadas.	Nº
	Eventos catalogados de interés turístico.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X



EJE ESTRATÉGICO 5:

POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN COMARCAL

EJE ESTRATÉGICO 5 – POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN COMARCAL

Línea de Actuación 5.1. – Impulso y dinamización del tejido asociativo

Descripción

Contar con un tejido asociativo diverso y activo es esencial para dinamizar la vida social a escala local y por extensión para generar actividad económica a pequeña escala a partir de las iniciativas que impulsan. En la Línea de Actuación 4.6. se expone la importancia de revitalizar el ocio, la cultura o el deporte en una localidad para la generación de lazos afectivos entre la ciudadanía y su entorno. Las asociaciones son un instrumento esencial para la diversificación y consolidación de las alternativas enfocadas al disfrute del tiempo libre.

En un entorno rural, un tejido asociativo activo desarrolla un papel fundamental en la organización de eventos, la recuperación y conservación del patrimonio intangible, en la generación de alternativas culturales, en la consecución de avances de tipo social (igualdad, integración, cohesión…) o en la implicación de la ciudadanía en los procesos locales. Esta capacidad de movilización que adquiere un territorio que cuenta con un tejido asociativo dinámico, trasciende el ámbito social, ya que ejerce un elevado impacto en los flujos económicos a escala local; subsectores como el comercio de proximidad y la hostelería pueden verse muy beneficiados por la actividad impulsada desde asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La actividad social favorece los flujos de ciudadanía entre localidades próximas, fortaleciendo la interacción intermunicipal y el aprecio mutuo a través del conocimiento, factores que generan cohesión y favorecen el desarrollo integrado del territorio.

Medidas

- Impulso para la creación y dinamización de asociaciones.
- Acciones para propiciar el relevo general en el tejido asociativo.
- Programas para difundir la actividad asociativa a escala territorial y favorecer los flujos de información entre las entidades.
- Apoyos a programas, proyectos e iniciativas con capacidad de generar rentabilidad social impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- Creación de una base de datos de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Programas de formación para responsables y gestores de entidades sin ánimo de lucro.
- Creación de premios o distinciones anuales enfocados a valorar la actividad de asociaciones y la implicación del tejido social en el desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera.

Objetivo

Dinamizar los procesos sociales a escala local e intermunicipal a través de la revitalización del tejido asociativo y de la actividad que generan.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 5.1.	Junta de Extremadura – Presidencia: - Secretaría General de Cultura. - IMEX. - Instituto de la Juventud de Extremadura. - Consejo de la Juventud. Junta de Extremadura – Consejería de Sanidad y Políticas Sociales: - Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Dirección General de Deportes. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. Grupo de Acción Local. Ayuntamientos territorio objetivo.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Asociaciones creadas / dinamizadas.	Nº
	Asociaciones creadas con actividad estable de impacto social y/o económico.	%
	Asociaciones impulsadas por mujeres/jóvenes.	%
	Asociaciones intermunicipales.	%
	Actividades impulsadas para la dinamización del tejido social.	Nº
	Entidades premiadas por su actividad en el territorio.	Nº
	Empleo creado por asociaciones creadas/dinamizadas.	Nº
	Empleo femenino por asociaciones creadas/dinamizadas.	%

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 5 – POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL

Línea de Actuación 5.2. – Creación, dinamización y difusión de una marca territorial.

Descripción

Uno de los factores que han influenciado de manera decisiva en los tejidos social y productivo para mostrar el apoyo decidido a la Candidatura de La Siberia para su designación como Reserva de la Biosfera, es la posibilidad de poder adherirse a una Marca de Calidad de elevado prestigio y con una enorme proyección a través de la cual diferenciar los productos autóctonos y los servicios que se prestan a escala local.

La adhesión a la Marca de Calidad Reservas de la Biosfera Españolas, además de apoyar el objetivo del Organismo Autónomo de Parques Nacionales de promocionar el concepto de Reservas de la Biosfera, es un medio para generar cohesión intermunicipal ya que representaría una concreción del proyecto común de las localidades que se agrupan en la Candidatura de la Siberia, y posicionaría al territorio, dotándolo de visibilidad exterior, un elemento fundamental para una zona que ha estado durante demasiado tiempo fuera de cualquier foco de atención. La formalización de la Marca, además, ha de suponer una motivación para el tejido productivo, que puede observar en ella una oportunidad para que los productos y servicios sean expuestos en un escaparate de gran trascendencia y en base a ello, revitalicen su apuesta por la calidad.

Medidas

- Proceso de gobernanza participativa para la incorporación de La Siberia a la marca.
- Proceso y formalización de la incorporación a la marca Reservas de la Biosfera Españolas.
- Acciones para la implantación de la marca.
- Certificación de la Marca de Calidad territorial Reserva de la Biosfera de la Siberia.
- Iniciativas para la sensibilización e identificación social con la marca en el ámbito comarcal.
- Planes de marketing territorial en base a la marca.
- Acciones de adhesión de empresas, productos y servicios a la marca.
- Creación de elementos promocionales relacionados con la marca.
- Programas de formación a agentes sociales y económicos sobre el uso de la marca.

Objetivo

Incrementar la cohesión del territorio objetivo a través de la consolidación de una marca que actúe de nexo común y de factor de identificación de las localidades incluidas en el proyecto de Reserva de la Biosfera, y favorecer el posicionamiento y la comercialización de los productos y servicios que se adhieran a la misma.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 5.2.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Medio Ambiente. Junta de Extremadura – Economía e Infraestructuras: - Secretaría General de Economía y Comercio. - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Turismo. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. - Delegación de Turismo y Tauromaquia. Grupo de Acción Local.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Adhesión a la marca.	Sí/No
	Empresas adheridas.	(Nº)
	% Empresas del sector turístico.	(%)
	% Empresas del sector agroalimentario.	(%)
	Acciones de participación asociadas a la creación de la marca.	(Nº)
	Inversión en acciones de promoción de la marca.	€

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 5 – POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL

Línea de Actuación 5.3. – Incremento, coordinación y optimización de los recursos técnicos que operan en el territorio.

Descripción

La capacidad de actuación de los recursos técnicos existentes en los entornos rurales es esencial para la dinamización de las localidades, para la conservación de los recursos patrimoniales y naturales, para su cohesión y para la corrección de desequilibrios. Dada la gran dispersión, las amplias distancias intermunicipales y la baja densidad de población existente en el territorio objetivo, la rentabilidad de la dotación de equipos técnicos que operan en él ha de ser medida en términos de rentabilidad social y de la capacidad que atesoran como agentes con posibilidad de prevenir sucesos cuyo impacto en el territorio podrían ser irreversibles o de muy costosa recuperación (incendios, especies invasoras…).

Dado el aislamiento de la Comarca, los tiempos de desplazamiento, la brecha existente entre sus indicadores y las medias de la provincia y de Extremadura, es preciso dotar de recursos técnicos al territorio y diseñar una estructura de gestión eficiente que optimice su impacto en su desarrollo sostenible y facilite una presencia sostenible en las localidades que lo forman. Consolidar una coordinación eficaz y estable de los recursos existentes puede motivar que se sumen a ella los profesionales de entidades públicas que actúan en el territorio (como por ejemplo de la Diputación de Badajoz o la Junta de Extremadura) y de esta forma, generar una Red Técnica de gran relevancia para la consecución de metas de desarrollo, para la optimización de recursos e inversiones y para mejorar los flujos de información entre Administraciones.

Medidas

- Evaluación y planificación de un organigrama para cubrir las necesidades técnicas del territorio.
- Diseño e implantación de estructuras y protocolos de coordinación, haciendo uso para ello de las posibilidades que ofrecen las TICs.
- Desarrollo y puesta en marcha de protocolos de comunicación destinados a sistematizar los flujos de información entre los recursos técnicos del territorio.

Objetivo

Favorecer un incremento integrado del territorio objetivo a través del incremento y racionalización de los recursos técnicos que operan en él.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, M03, M04
Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 5.3.	Junta de Extremadura Diputación de Badajoz

	Mancomunidades Integrales de La Siberia y Cíjara Grupo de Acción Local Ayuntamientos del territorio objetivo

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Organigrama de recursos técnicos.	Sí/No
	Variación en el número de recursos.	%
	Sistema de gestión basado en las TICs para la coordinación y flujo de información.	Si/No
	Técnicos incorporados al sistema de gestión.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 5 – POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL

Línea de Actuación 5.4. – Catalogación y Puesta en Valor de la Red de Caminos y Senderos.

Descripción

La economía del territorio objetivo ha estado sustentada tradicionalmente sobre el sector primario. El pastoreo, la cultura trashumante han tejido una red de senderos, caminos, vías pecuarias… que tejen el territorio, formando una red que posibilita la movilidad sostenible entre municipios y favorece su cohesión. A pesar de la amplitud y diversidad de rutas naturales, el territorio objetivo únicamente cuenta con cuatro senderes homologados (fuente FEXME) y, en términos globales, existen carencias de catalogación, señalización e interpretación.

Los caminos son un recurso de enorme valor, ya que, su puesta en valor posibilita mejorar la movilidad sostenible de las personas (ya sean estas habitantes o turistas), diversifica las alternativas de ocio y tiempo libre, incrementan la afectividad entre las personas y el entorno natural a través de su descubrimiento o posibilita atraer el foco de atención como destino apto para el desarrollo de deporte al aire libre (trail, cros, btt, duatlón…). Por lo tanto, la puesta en valor de la red de senderos y caminos con los que cuenta la Comarca articula el territorio, mejora la interacción sostenible con el medio y su biodiversidad y ofrece la posibilidad de generar actividad.

Medidas

- Catalogación de caminos y senderos y de los recursos adyacentes a cada uno de ellos.
- Programa de recuperación, puesta en valor y homologación de caminos y senderos.
- Diseño e implantación de señalización indicadora interpretativa común para los caminos y senderos en el contexto de la Reserva de la Biosfera.
- Diseño y edición de un catálogo de caminos, senderos vías pecuarias de La Siberia.
- Diseño y organización de un programa de eventos en caminos naturales.
- Diseño de un producto turístico cerrado en torno a la Red de Caminos, Senderos y Vías Pecuarias de la Reserva de la Biosfera.

Objetivo

Impulsar la movilidad sostenible entre los municipios del territorio objetivo a través de la puesta en valor de la red de caminos y senderos existentes, y dinamizarla como factor de ocio y recurso turístico de gran potencial.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 5.4.	Junta de Extremadura

	Diputación de Badajoz Mancomunidades Integrales de La Siberia y Cíjara Grupo de Acción Local Ayuntamientos del territorio objetivo

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Catalogación de caminos y recursos adyacentes.	Sí/No
	Caminos puestos en valor.	Nº
	Caminos homologados.	%
	Inversión realizada en la recuperación y puesta en valor de caminos.	€
	Actividades turísticas / lúdicas / deportivas organizadas en caminos.	Nº
	Publicación con información sobre caminos.	Sí/No
	Caminos señalizados.	Nº
	Caminos señalizados haciendo uso de la imagen de la Reserva de la Biosfera.	%

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 5 – POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL

Línea de Actuación 5.5. – Plan de mejora de las comunicaciones intracomarcales.

Descripción

Uno de los factores que ha actuado como limitante del desarrollo del territorio objetivo radica en las carencias existentes en las comunicaciones por carretera y las graves deficiencias en el transporte público, que condicionan el flujo de personas y con ello, la capacidad de generar actividad económica. Es decir, afecta a los dinamismos sociales, a los económicos y a la capacidad de cohesión y de generación de relaciones intermunicipales.

Algunas localidades del territorio objetivo superan con claridad los 200 kms. de distancia de Badajoz, capital de la provincia y sede de la Diputación. Aunque este en un ejemplo que permite visualizar el carácter periférico respecto a los centros de decisión, no ofrece una imagen real de la dimensión del problema, ya que a las distancias existentes ha de unirse la calidad de red viaria. No existen accesos próximos a autovías y la accesibilidad a algunas localidades es deficiente debido al mal estado de las carreteras, factor que acentúa la sensación de aislamiento que siente una gran parte de la población. Esta realidad se agrava por la ya mencionada precariedad del transporte público, ya que el ferrocarril es inexistente, las líneas de autobús son muy limitadas y ofertan horarios poco prácticos para potenciales usuarios/as y, aunque en algunas poblaciones existen servicios de taxi, estos actúan como solución puntual, ya que las tarifas no pueden ser asumidas de manera habitual por personas dependientes o jóvenes que buscan desplazarse a los espacios de ocio.

En este contexto es necesario impulsar actuaciones enfocadas a mejorar la red de carreteras que articulan el territorio, desarrollar un sistema de transporte público racional basado en criterios de rentabilidad social, con el fin de reducir la dependencia del vehículo privado y mejorar los desplazamientos entre los núcleos que forman el territorio objetivo e impulsar medidas que favorezcan la movilidad sostenible entre municipios.

Medidas

- Crear una plataforma comarcal de coche compartido, a través de la cual, se puedan establecer sinergias entre vecinos y reducir el número de desplazamientos.
- Diseñar un plan de "Camino al Cole", adaptado a la realidad del territorio y sus localidades.
- Impulsar la mejora de la red de transporte público, priorizando en el análisis de viabilidad de la rentabilidad social, y no en la económica.
- Apoyo a las empresas que tengan por objeto facilitar la movilidad de la ciudadanía.
- Fomento de acciones de mejora en la red de carreteras comarcales.
- Utilización de la red de senderos y caminos locales para desarrollar acciones de movilidad sostenible.
- Proyectos de catalogación y puesta en valor de carreteras verdes y paisajísticas.
- Implantación de plataformas para el alquiler de bicicletas.
- Acciones de sensibilización y formación relacionadas con la movilidad sostenible.

Objetivo

Facilitar el flujo intermunicipal de personas con el fin de incrementar la cohesión territorial y favorecer las dinámicas sociales y la actividad económica a escala local.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 5.5.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Transporte. Junta de Extremadura – Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Infraestructuras. Diputación de Badajoz: - Área de Fomento. - Área de Desarrollo Sostenible.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Proyectos para la mejorar de la movilidad de ciudadanos y mercancías.	Nº
	Localidades con plataforma de alquiler de bicicletas.	Nº
	Número de usuarios/as por día.	Nº
	Usuarios/as < 25 años.	%
	Proyectos "Caminos al Cole" diseñados.	Nº
	Usuarios/as de la red de transporte público.	Nº
	Usuarios/as dependientes.	%
	Variación de desplazamientos en vehículo propio.	%
	Variación estimada de emisiones de CO_2.	%

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 5 – POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL

Línea de Actuación 5.6. – Diseñar un programa de eventos de ámbito supramunicipal.

Descripción

El desarrollo de eventos (culturales, lúdicos, temáticos, deportivos…) ejerce un elevado impacto en la actividad social y económica a escala local, favorece la circulación de personas entre las localidades que forman el territorio, acentuando el grado de cohesión, impulsa la implicación de la ciudadanía en los procesos locales generando sentimiento de arraigo, incrementa y diversifica el ocio, y atrae visitantes y participantes foráneos, lo que aumenta la proyección exterior del territorio.

Sin embargo, el potencial que encierra la organización de eventos no está explorado en profundidad ya que no existe una planificación de ámbito territorial, lo que dificulta una gestión eficiente de los recursos existentes. Eventos que no desarrollan toda su capacidad por una difusión limitada, actividades con capacidad de atraer la atención de visitantes que coinciden en el calendario coartando la capacidad de impacto económico, periodos en los que no existen ningún evento de referencia, falta de diversidad…

Esta realidad ha sido expuesta de manera reiterada durante el proceso participativo, en el que se ha manifestado la necesidad de estructurar un calendario de ámbito supramunicipal que impulse la cooperación entre localidades, racionalice las fecha, posibilite optimizar el rendimiento de los eventos en términos económicos y sociales y garantice su sostenibilidad y consolidación.

Medidas

- Catálogo de eventos de la Reserva de la Biosfera (en el que se incluyan los que cuentan con una trayectoria consolidada).
- Página web de eventos del territorio.
- Perfiles de redes sociales de eventos de la Reserva de la Biosfera.
- Acciones de comunicación y difusión de los eventos incluidos en el programa de eventos.

Objetivo

Impulsar la conciencia de desarrollo conjunto de los núcleos que forman el territorio objetivo a través de la planificación de un calendario de eventos supramunicipal enfocado a optimizar el impacto social y económico y a favorecer el flujo de personas entre localidades.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 5.6.	Junta de Extremadura. Mancomunidades Integrales de La Siberia y Cíjara. Grupo de Acción Local. Ayuntamientos del territorio objetivo.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	

Indicadores de resultado	Calendario territorial de eventos.	Sí/No
	Catálogo de eventos.	Sí/No
	Página web.	Sí/No
	Perfiles en redes sociales.	Sí/No
	Visitas a la página web.	Nº
	Interacción con las entradas en redes sociales.	Nº
	Inversión media en acciones de comunicación y difusión de eventos.	€
	Variación en el número de asistentes medio por evento.	%
	Variación en el gasto medio de los asistentes.	€
	Eventos catalogados de interés turístico.	Nº
	Eventos de carácter intermunicipal.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 5 – POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN TERRITORIAL

Línea de Actuación 5.7. – Consolidación de los procesos de gobernanza local.

Descripción

Como se detalla en la descripción del proceso de participación realizado para la preparación de la Candidatura de La Siberia para su designación como Reserva de La Biosfera, la implicación de la ciudadanía en las actuaciones realizadas ha sido muy elevada. La participación no solo ha sido numerosa, ha sido de gran calidad, como se constata a través de este Plan de Acción, en el que la totalidad de las líneas de actuación que en él se recogen han sido incluidas en la Estrategia a partir de indicaciones sugeridas desde la ciudadanía a través de algunos de los canales habilitados para que los habitantes del territorio objetivo realizaran sus aportaciones.

Esta capacidad de dinamización de la población generada durante la elaboración de la Candidatura es un instrumento de gran valor, por su capacidad de dinamizar y motivar, para el desarrollo del territorio objetivo y, en particular, para que la oportunidad que se genera al alcanzar la designación de Reserva de la Biosfera se concrete en resultados tangibles y crecimiento efectivo para las localidades que lo forman y en una mejor calidad de vida para las personas que habitan en él.

En base a ello, es preciso dar continuidad a la estructura de gobernanza generada y consolidar los canales de participación y de interacción abiertos en el territorio, ya que, para que la participación sea realmente efectiva, es preciso que aquellas personas que se han implicado de manera activa puedan recibir información sobre la continuidad del proceso y los resultados alcanzados, evaluar el grado de implantación del plan de acción o continuar con la posibilidad de realizar aportaciones

Medidas

- Mantenimiento y actualización de recursos TICs relacionados con el proceso participativo.
- Inclusión de un comité de participación en el Sistema de Gestión de la Reserva de la Biosfera.
- Programación de un calendario de reuniones de información y talleres de participación para el seguimiento y evaluación de la implantación del Plan de Acción.
- Diseño de un sistema de comunicación entre el equipo gestor de la Reserva de la Biosfera y el territorio que facilite la aportación de iniciativas ciudadanas en la aplicación del Plan de Acción.
- Impulso y creación de mesas sectoriales consultivas relacionadas con los objetivos estratégicos de la Reserva, como órganos de asesoramiento.

Objetivo

Mantener la implicación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo del territorio a través de la consolidación de la estructura de participación creada para la elaboración de la Candidatura.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, M03, M04

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 5.7.	Mancomunidades Integrales de La Siberia y Cíjara. Grupo de Acción Local. Ayuntamientos del territorio objetivo.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Página web.	Sí/No
	Periodo de actualización de contenidos.	(unidad temporal)
	Visitas a la página web.	Nº
	Perfil de Facebook.	Nº
	Personas que siguen el perfil.	Nº
	Interacción con las publicaciones.	Nº
	Perfil de Twitter.	Nº
	Personas que siguen el perfil.	Nº
	Interacción con las publicaciones.	Nº
	Perfil de Instagram.	Nº
	Personas que siguen el perfil.	Nº
	Interacción con las publicaciones.	Nº
	Reuniones información/evaluación programadas.	Nº/año
	Asistentes a reuniones.	Nº/año
	Iniciativas en el contexto de la gestión de la Reserva de la Biosfera portadas por la ciudadanía.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X



EJE ESTRATÉGICO 6:

POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 6 – POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Línea de Actuación 6.1. – Economía Verde

Descripción

Más allá de la aplicación de criterios de eficiencia o de compra verde en la actividad empresarial, la Economía Verde es un sector en auge que enmarca aquellas actividades económicas que contribuyen a preservar la calidad del entorno ambiental a través del uso eficiente de los recursos. Algunas proyecciones económicas estiman que en el año 2020 los subsectores que se incluyen en ella generarán un volumen de negocio próximo a los 50.000 millones de euros y al menos 2 millones de personas contarán con empleos en el marco de este sector.

Las características paisajísticas, los recursos naturales, la morfología, el escaso nivel de industrialización o el patrimonio cultural hacen de la Economía Verde un sector estratégico para el territorio objetivo, carácter que queda reforzado por las políticas de desarrollo impulsadas desde las Instituciones. En la Estrategia Europa 2020 se explicita una clara apuesta de la Unión Europea por la consolidación y el crecimiento del peso específico de la Economía Verde sobre el PIB europeo. La Junta de Extremadura, marca a través de su Estrategia 2030 el carácter prioritario de este sector en el futuro económico de la región. A estos factores ha de sumarse, que impulsar el desarrollo sostenible de un territorio en base a actividades que buscan la simbiosis con el medio y preservan el entorno natural, encajan a la perfección en la filosofía del MAB y del concepto de Reserva de la Biosfera.

Aunque no tiene un carácter científico, se establece que los subsectores que se incluyen en la definición de Economía Verde son los siguientes:

- ✓ Gestión del agua.
- ✓ Residuos y contaminación (atmosférica, de suelos, ruidos, etc.).
- ✓ Reciclaje.
- ✓ Recursos naturales.
- ✓ Actividades forestales.
- ✓ Agricultura y medio ambiente.
- ✓ Jardinería y paisajismo.
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Energías renovables.

Estos sectores cuentan con un enorme potencial en el territorio, ya que su nivel de explotación es muy débil, factor que les otorga una elevada capacidad de impulsar la economía local y de dinamizar el mercado laboral, en particular, de crear empleo femenino.

Medidas

- GESTIÓN DEL AGUA (ver Línea de Actuación 1.4. y 6.7.)
- RESIDUOS, CONTAMINACIÓN Y RECICLAJE
 - Creación de empresas auxiliares dedicadas a la recogida, gestión y tratamiento de residuos.
 - Promover proyectos de cooperación entre la industria de la zona de influencia del territorio objetivo y las empresas auxiliares dedicadas a la gestión de residuos.
 - Acciones de sensibilización destinadas al consumidor final enfocadas a incrementar el nivel de clasificación y reutilización de residuos.
 - Promover proyectos empresariales dedicados a ofrecer al sector primario alternativas sostenibles a los pesticidas y herbicidas industriales.
- RECURSOS NATURALES
 - Mejora de la eficiencia de la gestión de los Espacios Naturales Protegidos a través del fomento de la participación social.
- GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES
 - Diseño del Plan Forestal Comarcal.
 - Planes de ordenación sostenible e integral de los montes y dehesas.
 - Participación pública en la gestión de montes y dehesas a través de la gobernanza local.
 - Impulso de nuevos cultivos agroforestales y elaboración de un plan de aprovechamiento.
 - Creación, ampliación y modernización de empresas que transformen y comercialicen productos y subproductos forestales.
 - Desarrollo de estructuras estables para la comercialización (cooperativas de segundo grado).
 - Puesta en marcha un centro de estudios agroforestales.
 - Mejora de la competitividad y el asesoramiento de empresas locales, fomentando la cooperación y la conciliación con las administraciones.
 - Estudios de viabilidad de certificaciones forestales.
 - Dotación de recursos para la prevención de incendios.
 - Acciones de sensibilización relacionadas con el patrimonio forestal del territorio.
- AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (ver Línea de Actuación 6.3.)
- JARDINERÍA Y PAISAJISMO
 - Impulso de proyectos intermunicipales de jardinería y paisajismo.
 - Aplicación de sistemas de gestión eficiente en parques, jardines y el paisajismo de los núcleos poblacionales.
 - Mejora del paisajismo urbano, impulsando actividades estables de adecuación, mantenimiento y gestión de los recursos naturales situados en el entorno de los núcleos urbanos.

- EDUCACIÓN AMBIENTAL
 - Promoción de la figura del educador/guía ambiental de la Reserva de la Biosfera.
 - Diseño de un catálogo de actividades enfocadas a la sensibilización y educación ambiental basado en los valores de la Reserva de la Biosfera para perfiles específicos (infancia, familia, personas con capacidades especiales, tercera edad…).
 - Difusión de los valores ambientales de la Reserva de la Biosfera en Extremadura a través de la organización de un calendario de visitas de centros escolares.
 - Impulso de la educación ambiental como actividad extraescolar.
- ENERGÍAS RENOVABLES
 - Impulso y dinamización de proyectos de energías renovables en base a las potencialidades del territorio.
 - Modernización del equipamiento de espacios e infraestructuras públicas y hogares para su adaptación a energías renovables.
 - Campañas de sensibilización sobre el uso de energía renovables.
 - Fomento y apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia…).
 - Fomento de la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
 - Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
 - Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
 - Apoyo a planes de viabilidad e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
 - Impulso de empresas autóctonas dedicadas al análisis e implantación de sistemas eficientes de gestión energética.

Objetivo
Crear el contexto adecuado para optimizar el impacto de la Economía Verde en la actividad económica y en el empleo, como sector estratégico para la generación de desarrollo sostenible en el territorio objetivo.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 6.1.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural.

	- Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. - Dirección General de Transporte. - Dirección General de Agricultura y Ganadería. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación. - Dirección General de Industria, Energía y Minas. - Dirección General de Infraestructuras. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. - Promedio. Fundación Biodiversidad IDAE (proyectos singulares) FEDER / FEADER CREEX / COEBA Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Proyectos relacionados con la Economía Verde.	Nº
	Inversión en proyectos relacionados con la Economía Verde.	€
	Empleo generado.	Nº
	Empleo femenino.	%
	Empleo cualificado.	%
	Empleo joven.	%
	Empresas de servicios relacionadas con la Economía Verde.	Nº
	Proyectos de actualización de equipos e infraestructuras.	Nº
	Inversión en proyectos de actualización de equipos e infraestructuras.	€
	Variación estimada de emisiones de CO_2.	%
	Proyectos de gestión de residuos.	Nº
	Variación en el nivel de reciclaje/reutilización.	kg

	Acciones de educación ambiental.	Nº
	Plan de gestión forestal.	Sí/No
	Empresas relacionadas con la gestión forestal.	Nº
	Variación en la producción de biomasa.	Nº
	Introducción de nuevos cultivos forestales adaptados al cambio climático.	Sí/No

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 6 – POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Línea de Actuación 6.2. – Turismo

Descripción

El patrimonio natural, los recursos culturales, históricos y artísticos, la belleza paisajística, la producción gastronómica, la baja contaminación lumínica del cielo, los kilómetros de costa interior… el territorio objetivo cuenta con amplio y diverso conjunto de elementos con capacidad de focalizar la atención del mercado turístico.

A pesar de las potencialidades existentes, el nivel de desarrollo del turismo, como sector esencial para la diversificación la economía a escala local y para la dinamización del empleo joven, es aún muy básico, lo que posibilita afrontar el futuro de la actividad con perspectivas muy positivas.

Factores como las malas comunicaciones, la reducida capacidad de inversión, el escaso nivel de profesionalización, la ausencia de una estrategia concreta de desarrollo, la falta de estructuras sólidas de cooperación, la calidad mejorable de la oferta gastronómica, la carencia de producto turístico, la baja presencia en redes y espacios virtuales, los déficits en la comercialización y el escaso posicionamiento del territorio en el mercado, son algunos de los problemas que subyacen en la falta de rendimiento del sector en la Comarca.

Sin embargo, la identificación de los factores que obstaculizan el rendimiento del sector posibilita la introducción de medidas correctoras que permitan revitalizar la fase de crecimiento sostenible en la que se encuentra inmerso el sector. La visibilidad alcanzada por el territorio durante la fase de preparación de la Candidatura, la consolidación de una dinámica asociación en torno a la cual se congregan un amplio número de empresa del sector, la actividad del Grupo de Acción Local y de la Diputación de Badajoz por revitalizar la actividad turística, la consolidación de empresas de ocio, la proximidad a grades núcleos poblacionales (Madrid o Talavera de la Reina) o la apuesta por la calidad que han realizado diversas empresas, son elementos con capacidad de ejercer de elementos tractores del sector, en base a los recursos existentes que aún están por explorar. En este contexto, la designación de Reserva de la Biosfera sería un factor que provocaría un punto de inflexión en la evolución del turismo y de su impacto social y económico en el territorio.

El turismo ecológico, el cultural, el de salud y bienestar, el Startlight, el de ocio y tiempo libre en espacios abiertos, el agroturismo, el ornitológico, el cinegético, o el gastronómico, son algunas de las modalidades en torno a las cuales, dado los recursos existentes, pueden estructurarse ofertas y productos que faciliten el posicionamiento del territorio en el mercado de interior.

Medidas

- Promoción de los segmentos-mercado centrados en experiencias en entornos naturales: ornitología, senderismo, micología, competiciones deportivas populares en entornos abiertos…
- Impulso de productos-mercado con alojamientos en casas singulares situadas en entornos naturales.

- Desarrollo de un catálogo de experiencias, productos y servicios turísticos tematizados (patrimonio cultural, patrimonio natural, deportes en espacios abiertos…) de la Reserva de la Biosfera dirigidos al público que se organiza por cuenta propia, así como otro específico para las agencias y turoperadores turísticos especializados.
- Programa de formación de guías especializados en los recursos de la Reserva de la Biosfera.
- Definición de un catálogo de biodiversidad, en el que se destaquen las especies cuya observación pueda dinamizar la actividad turística.
- Diseño e implementación de herramientas TICs (página web, central de reservas, aplicaciones móviles…) para la mejora de los servicios de información y gestión de reservas, la mejora de canales comerciales y logísticos, así como la implantación comercio electrónico.
- Creación de un calendario anual consolidado de pruebas de running, BTT, trail, triatlón de naturaleza….
- Desarrollo de un programa de homologación de rutas y senderos.
- Acciones para la señalización, interpretación y equipamiento del patrimonio natural de la Comarca.
- Mejoras de equipamiento e infraestructuras turísticas: observatorios, señalización, centros de información, musealización de sistemas patrimoniales…
- Impulso del territorio como un destino que se corresponde con un paisaje cultural productivo vinculado a la cultura trashumante.
- Diseño de un programa de capacitación y asistencia técnica para fortalecer el trabajo en red e impulsar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de la Reserva de la Biosfera como recurso turístico.
- Estimulo de la creación y dinamización de entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, agrupaciones…) cuyo objetivo fundacional sea recuperar y difundir el patrimonio de la Comarca.
- Acciones de planificación y gestión eficientes de los recursos turísticos, en particular de aquellos que requieren mantenimiento y/o fijar un horario de apertura.
- Impulso de la mejora de la calidad en la oferta gastronómica de la Comarca, en todos los aspectos: calidad de las cartas, apuesta estética, atención al cliente…
- Sensibilización en el sector de la restauración hacia la introducción de productos autóctonos y recetas tradicionales, e información sobre los mismos en las cartas.
- Desarrollo de un producto gastronómico basado en la cultura trashumante.
- Diseño y edición de un recetario de cultura trashumante relacionado con establecimientos del territorio que ofrezcan recetas incluidas en él.
- Programas de cooperación con el sector productivo y el agroalimentario, destinados a mejorar la experiencia del turista.
- Diseño e implantación de un plan de marketing de la Reserva de la Biosfera.
- Acciones de posicionamiento web y en las principales redes sociales.
- Análisis e investigación de mercados y segmentación de perfiles turístico objetivo
- Mejora de la imagen del territorio a través de actuaciones con generadores de opinión.
- Impulso de acciones enfocadas a la paquetización de ofertas tematizadas.
- Iniciativas para la introducción de mejoras estructurales en las empresas enfocadas a incrementar la competitividad.
- Actuaciones de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en implantación de marcas de calidad, con el fin de facilitar que las empresas del sector turístico accedan la marca territorial Reservas de la Biosfera de La Siberia, la de Reservas de la Biosfera de España y/o club de productos.
- Programas de formación relacionadas con el sector turístico destinadas a técnicos y empresarios / profesionales de sector (idiomas, atención al público, ornitología, gastronomía y restauración…).
- Creación de una base de datos estadísticos propia de la Reserva de la Biosfera e implantación de un sistema de análisis.

- Certificación del territorio como destino turístico tematizado: Startlight, Ecoturismo…	

Objetivo

Crear el contexto adecuado para optimizar el impacto del Turismo en la actividad económica y en el mercado de empleo, como sector estratégico para la generación de desarrollo sostenible en el territorio objetivo.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 6.2.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructura: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación. - Dirección General de Infraestructuras. - Dirección General de Economía Social. - Dirección General de Turismo Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Dirección General de Deportes. - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. - Turismo y Tauromaquia. FEDER / FEADER CREEX / COEBA/CETEX Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía.

	- Conservación.	X

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Proyectos relacionados con el sector turístico.	Nº
	Inversión en proyectos relacionados con el turismo.	€
	Empleo generado.	Nº
	Empleo femenino.	%
	Empleo cualificado.	%
	Empleo joven.	%
	Variación de empresas del territorio relacionadas con el sector turístico (cálculo anual).	%
	Variación de turistas/visitantes (cálculo anual).	%
	Variación de rutas homologadas.	%
	Inversión en equipamientos turísticos.	€
	Página web de recursos turísticos de la Reserva.	Sí/No
	Base de datos de análisis turístico.	Si/No
	Certificación del destino: Reservas de la Biosfera Españolas.	Si/No
	Certificación del destino: Ecoturismo.	Sí/No
	Certificación del destino: Starlight.	Sí/No
	Encuestas de satisfacción visitantes/turistas.	Sí/No
	Variación en la satisfacción.	%
	Acciones formativas destinadas a profesionales del sector.	Nº horas
	Profesionales del sector formados.	Nº
	Acciones de promoción del territorio.	Nº
	Inversión en acciones de promoción.	€

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 6 – POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Línea de Actuación 6.3. – Sector Primario

Descripción

La influencia del sector primario en la economía es muy elevada. Aunque el sector servicios es el que mayor número de empresas agrupa y más empleo genera, el peso de la actividad agrícola y ganadera es muy superior en el territorio objetivo a la que ejerce a escalas provincia y regional. Este elevado peso específico no se debe tanto al desarrollo del sector, como a la falta de eficiencia del resto de sectores.

Agricultura y ganadería cuentan en la Comarca con problemas muy semejantes a los que experimenta en el resto de la región, si bien, en este territorio aparecen acentuados. El destino principal de la producción autóctona es su comercialización como materia prima, lo que implica limitaciones para fijar los precios de venta en el mercado, la ausencia de valor añadido y, por extensión, la escasa rentabilidad de las empresas del sector, que cuentan con una capacidad muy limitada de generar empleo. Aunque esta es una cuestión central, en su base subyacen otros factores que ejercen de obstáculos para el desarrollo del potencial real de la actividad primaria: escasa modernización de las estructuras productivas, serios problemas para garantizar el relevo generacional, atomización de las producciones y de las cooperativas, precariedad de las estrategias de comercialización, bajo nivel de confianza entre productores lo que limita la capacidad de alcanzar una cooperación efectiva, escasa incorporación de la mujer…

A pesar de los déficits señalados, del impacto que provocaron los pantanos al inundar las tierras más fértiles y de la precariedad existente, existe un elemento esencial que convierte al sector en un pilar del desarrollo sostenible del territorio, la calidad de la producción y de los recursos autóctonos: el cordero, la miel, el aceite, los cereales, la producción silvestre, la explotación sostenible de las tierras adehesadas…

El limitado nivel de desarrollo del sector otorga al territorio un amplio margen de crecimiento sostenible apoyado sobre la introducción de mejoras en las estructuras de gestión, en el incremento del nivel de trasformación, en la exploración de nuevos mercados, en el crecimiento y dinamización del cooperativismo, en la introducción de nuevos cultivos y especies ganaderas con capacidad de adaptarse a los efectos del cambio climático y en la aplicación de nuevos sistemas de trabajo e incentivos que provoquen el acercamiento de la juventud al sector, como por ejemplo la regulación de la comercialización en corto, la consolidación de la agricultura ecológica, el agroturismo, la gastronomía basada en productos km. 0 o la incorporación del perfil de agente medioambiental en oficios como el de pastor.

La designación de Reserva de la Biosfera actuaría como un factor motivacional de enorme importancia, ya que reconocería a las labores tradicionales que han realizado los habitantes del territorio y una oportunidad para dar visibilidad a la calidad de producción autóctona a través de la adhesión a una marca de proyección internacional.

Medidas

- Iniciativas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación en el sector primario y su impacto en las cuentas corporativas.

- Proyectos de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, industria, turismo, comercio de proximidad…
- Introducción de la producción autóctona en la oferta gastronómica del territorio objetivo.
- Apoyo a la diversificación económica de las explotaciones agroganaderas a través de la implantación de proyectos agroturísticos o educativos.
- Acciones de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante…
- Planes de comercialización de producto conjunto.
- Programas de formación relacionados con la gestión de asociaciones y agrupaciones específicas del sector primario.
- Acciones e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para la mejora de la producción y comercialización de productos.
- Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en las explotaciones agroganadera.
- Acciones de ampliación o diversificación de las explotaciones destinadas a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados o métodos de comercialización, la aplicación métodos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores.
- Introducción de cultivos y especies ganaderas con capacidad de adaptarse a los efectos del cambio climático.
- Apoyo de planes y auditorías de eficiencia en las explotaciones agroganaderas.
- Acciones de implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las explotaciones
- Asesoramiento y fomento de la mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
- Acciones de sensibilización destinadas a favorecer la transmisión de explotaciones.
- Campañas para sensibilizar a la población joven enfocadas a favorecer el relevo generacional.
- Programas de sensibilización destinadas a incrementar el nivel de transformación.
- Iniciativas para la adhesión de los productos autóctonos a la marca Reserva de la Biosfera.
- Incorporación de la mujer al sector primario.
- Formación específica a profesionales del sector.
- Formalización de los canales cortos de comercialización.
- Organización de mercados locales para la venta de productos autóctonas.
- Impulso de la agricultura y la ganadería verde (ecológica o integrada).
- Promoción y desarrollo de la autosuficiencia alimentaria.
- Mejora de los canales de comercialización de la producción local, principalmente la de los microproductores.

Objetivo

Crear el contexto adecuado para optimizar el impacto del Sector Primario en la actividad económica y

en el mercado de empleo como sector estratégico para la generación de desarrollo sostenible en el territorio objetivo.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 6.3.	Junta de Extremadura – Consejería de Presidencia: - IMEX Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Agricultura y Ganadería. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. Fundación Biodiversidad FEDER / FEADER FADEMUR/UPA-UCE/ASAJA Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Proyectos relacionados con el sector primario.	Nº
	Inversión en proyectos relacionados con el sector primario.	€
	Empleo generado.	Nº
	Empleo femenino.	%
	Empleo cualificado.	%
	Empleo joven.	%
	Introducción de cultivos adaptados al cambio climático.	Sí/No
	Introducción de especies ganaderas adaptadas al cambio climático.	Sí/No

	Explotaciones agroganaderas con planes de eficiencia energética.	%
	Plan para la incorporación de la mujer.	Sí/No
	Explotaciones agroganaderas.	Nº
	Explotaciones ecológicas.	%
	Explotaciones agroganadera transmitidas.	%
	Plan para la comercialización en corto de productos autóctonos.	Sí/No
	Mercados artesanales para la comercialización de la producción autóctona.	Sí/No
	Profesionales del sector formados.	Nº
	Acciones de promoción de productos autóctonos.	Nº
	Inversión en acciones de promoción.	€

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 6 – POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Línea de Actuación 6.4. – Sector Agroindustrial

Descripción

El carácter estratégico del sector agroindustrial se deriva de la descripción realizada en la Línea de Actuación 6.3. El escaso nivel de transformación del sector primario posibilita tejer un sector industrial basado en la producción autóctona, y de esta forma conseguir que el valor añadido de la materia prima permanezca en el territorio, lo que provocaría un salto cualitativo en la calidad de vida de la ciudadanía, dinamizaría el mercado laboral y derivaría en un incremento tangible del nivel medio de renta.

La falta de tejido industrial favorece diseñar un crecimiento de la actividad basado en criterios de sostenibilidad, gestión eficiente y respeto del patrimonio natural, el cual está en la base de la calidad de la materia prima que se produce.

El desarrollo del sector agroindustrial implicaría el surgimiento en paralelo de actividades económicas surgidas para cubrir las necesidades de la actividad principal, como por ejemplo la penetración de empresas dedicadas a la logística y el transporte o la creación de una industria auxiliar dedicada a la gestión y transformación de residuos.

Al igual que en el caso del sector primario, la designación de Reserva de la Biosfera actuaría como factor motivacional, ya que podría facilitar la captación de la inversión necesaria para la implantación de empresas estables y con capacidad de penetrar en mercados nacionales e internacionales.

Medidas

- Impulso de empresas especializadas en la transformación de la producción autóctona.
- Acciones e inversiones en el sector agroalimentario, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs para la mejora de la producción, optimización de canales comerciales y logísticos, así como implantación del comercio electrónico.
- Iniciativas e inversiones en el sector agroalimentario, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs enfocadas al análisis y predicción de mercados con el fin de facilitar la comercialización de la producción (Big Data).
- Promoción de programas destinados a impulsar la comercialización de productos locales, adaptados a los diferentes mercados. Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de marcas de calidad, marcas comerciales…) e internacionalización.
- Consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad, especializadas en el sector agroalimentario.
- Consultorías y auditorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (tanto técnica como económica) y calidad. Implantación a normas de calidad en transformación y comercialización, denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas.
- Promoción del asociacionismo y el cooperativismo de primer y segundo grado en el sector agroindustrial.

- Organización de mercados locales para potenciar la venta de la producción autóctona transformada.
- Puesta en marcha de pequeños centros de transformación local, asociados a aulas de formación, especializados en la producción más significativa del entorno, destinados a capacitar a productores autóctonos y facilitarles la base para que afronten el reto de dotar de valor añadido a sus productos.
- Apoyo a iniciativas de microproductores para la transformación de productos artesanales
- Promoción de planes o acciones de investigación de nuevos formatos de venta, adaptación de imagen de marca, etiquetaje, packaging
- Impulso a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- Promoción para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia y sostenibilidad empresarial.
- Iniciativas para el diseño e implementación de programas y mejoras tendentes a mitigar el cambio climático y fomentar la eficiencia energética, y la sostenibilidad de procesos, productos y comercialización.
- Análisis de la viabilidad de la transformación de productos, sus mercados objetivos, el precio de venta…
- Programas de formación y tutorización destinados a profesionales y agentes territoriales relacionados con el sector agroindustrial.
- Impulso de empresas auxiliares dedicadas al reciclaje y reutilización de residuos agroindustriales.
- Fomento de la penetración del sector logístico en la el territorio objetivo.

Objetivo

Crear el contexto adecuado para optimizar el impacto del Sector Agroindustrial en la actividad económica y en el mercado de empleo como sector estratégico para la generación de desarrollo sostenible en el territorio objetivo.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 6.4.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. - Dirección General de Agricultura y Ganadería. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación. - Dirección General de Industria, Energía y Minas.

	- Dirección General de Infraestructuras. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Dirección General de Deportes. - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. - PROMEDIO FEDER / FEADER CREEX / COEBA/ FADEMUR/UPA-UCE/ASAJA Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Proyectos relacionados con la industria agroalimentaria.	Nº
	Inversión en proyectos relacionados con industria agroalimentaria.	€
	Empleo generado.	Nº
	Empleo femenino.	%
	Empleo cualificado.	%
	Empleo joven.	%
	Variación en el volumen de transformación por producto autóctono.	%
	Cooperativas de transformación activas.	%
	Empresas agroindustriales con planes de eficiencia energética.	%
	Empresas auxiliares de gestión de residuos.	Nº
	Variación de residuos agroindustriales tratados / reciclados.	%
	Encuestas de satisfacción clientes.	Sí/No
	Variación en la satisfacción.	%
	Acciones formativas destinadas a profesionales del sector.	Nº horas
	Profesionales del sector formados.	Nº
	Acciones de promoción de productos autóctonos.	Nº
	Inversión en acciones de promoción.	€

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X

	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 6 – POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Línea de Actuación 6.5. – Sector de la Salud y Cuidados Personales

Descripción

En la Línea de Actuación 4.1. se describe la necesidad de garantizar unos servicios básicos que garanticen la calidad de vida de las personas dependientes. Pero al margen de la necesidad social existente, el sector de la salud y de los cuidados personales es una actividad en auge que, en concreto para el territorio objetivo, supone una oportunidad para generar dinamismos económicos y para crear empleo, con el valor añadido de precisar perfiles que facilitarían a la mujer el acceso al mercado laboral. Las tipologías de servicio que pueden ofertar empresas desde el territorio son diversas, y en base a ello, existe potencial para generar actividad a través de la especialización de profesionales que desarrollen su labor por cuenta propia o mediante empresas especializadas con capacidad para proyectar su oferta en espacios estratégicos, como los grandes núcleos urbanos cercanos.

La salud corporal, la estética o el culto al cuerpo, la atención sanitaria pura o la prestación de servicios personalizados a personas dependientes engloban un amplio conjunto de alternativas en torno a las cuales crear actividad económica y empleo a escala local, que pueden enfocarse al siguiente perfil de clientes:

- La atención a personas dependientes del territorio objetivo, como se ha indicado, ha de garantizar unos servicios básicos, especialmente a aquellas personas de rentas más bajas. Sin embargo, también existe un amplio conjunto de ciudadanos/as que requieren servicios personalizados que no cubren los servicios públicos, o que, incluso cubriéndolos, pueden llegar a ser demandados con carácter privado (enfermería, podología, fisioterapia, nutrición y dietética…)

- La prestación de cuidados personales a visitantes y turistas, como servicios enfocados al cuidado personal y a la relajación, pueden ser acordados con empresas turísticas que pueden incluirlos en sus catálogos como actividades que añaden valor a su oferta. Esta alternativa de diversificación de la actividad puede dirigirse a perfiles concretos (acompañantes de turistas cinegéticos y aficionados a la pesca, turismo de la tercera edad o deportistas en espacios abiertos que precisan recuperación).

- La implantación de espacios residenciales enfocados a colectivos con enfermedades concretas (Alzheimer, discapacidad motora, discapacidad intelectual…) o personas jubiladas que buscan disfrutar de este periodo de su vida en espacios con una elevada calidad de vida, alejados del estrés de grandes ciudades. El patrimonio natural, la calidad de los indicadores ambientales, la proximidad a grandes núcleos urbanos y la disponibilidad de infraestructuras infrautilizadas para la implantación de este tipo de actividad, permite impulsar acciones enfocadas a captar inversión para la apertura de centros privados.

La designación Reserva de la Biosfera, además de proyectar la imagen del territorio, le otorgaría una impronta de calidad que posibilitaría las acciones enfocadas a capta financiación e incrementaría el número de visitantes y turistas y, con ello, el número de clientes potenciales del sector.

Medidas

- Impulso de iniciativas empresariales de desarrollo de programas asistenciales de gestión privada.
- Desarrollo de iniciativas empresariales de catering a domicilio, ayuda a domicilio, cuidados personales o atención privada.
- Negocios enfocados a nichos emergentes relacionados con la atención a personas: fisioterapia, nutrición, atención psicológica, dietética, relajación…
- Proyectos empresariales de guías turísticos y actividades de ocio especializado para personas con discapacidad.
- Planes empresariales de atención geriátrica y/o a la discapacidad en programas vacacionales.
- Proyectos de desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes.
- Acciones de captación de inversión privada para la implantación de proyectos residenciales.
- Iniciativas empresariales de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.
- Impulso para la creación de cooperativas de servicios asistenciales.
- Formación y tutorización de profesionales y agentes territoriales relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la atención a la dependencia.

Objetivo

Crear el contexto adecuado para optimizar el impacto del Sector de la Salud y Cuidados Personales en la actividad económica y en el mercado de empleo como sector estratégico para la generación de desarrollo sostenible en el territorio objetivo.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 6.5.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. - Dirección General de Transporte. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación. - Dirección General de Infraestructuras. - Dirección General de Turismo.

	Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. Junta de Extremadura – Consejería de Sanidad y Políticas Sociales: - Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias. - SEPAD. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. - Turismo y Tauromaquia. FEDER / FEADER CREEX / COEBA / CETEX Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Proyectos relacionados con la salud y la dependencia.	Nº
	Inversión en proyectos relacionados con la salud y la dependencia.	€
	Empleo generado.	Nº
	Empleo femenino.	%
	Empleo cualificado.	%
	Empleo joven.	%
	Empresas de servicios relacionadas con la salud y la dependencia.	Nº
	Plazas residenciales.	Nº
	Inversión privada en proyectos residenciales.	Nº
	Actividades lúdicas/turísticas destinadas a colectivos con necesidades especiales.	Sí/No
	Profesionales del sector formados.	Nº

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

EJE ESTRATÉGICO 6 – POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

Línea de Actuación 6.6. – Recursos Cinegéticos

Descripción

Los recursos cinegéticos son una de las claras potencialidades que existen en el territorio, encabezados por la Reserva de Caza del Cíjara, aunque durante las mesas de participación las personas relacionadas con el mundo de la caza han indicado que este espacio no ha cubierto las expectativas que inicialmente se generaron en el territorio. Al margen de esta circunstancia, el patrimonio cinegético de la Comarca sitúa al territorio objetivo en el mapa y es un claro elemento tractor, causa de gran número de las visitas que se reciben. ya que es un recurso que provoca desplazamientos y genera actividad económica, aunque no se aprovechan sus potencialidades.

Es decir, la aplicación de criterios de gestión sostenible y eficiente del patrimonio cinegético, además de influir en la mejora en la calidad de la actividad, posibilitaría incrementar su incidencia sobre la economía y el empleo a escala local y mejoraría la simbiosis que ha de establecerse entre las personas que demandan actividades cinegéticas y el medio natural en las que se desarrollan. Ya que, aunque la caza es la actividad que mayores ingresos genera en la actualidad y que mayor número de usuarios concentra, una gestión eficiente del recurso podría diversificar las fuentes de ingreso a través de la implantación de empresas dedicadas a:

- Turismo cinegético: la belleza de las especies en su entorno natural puede atraer la atención de turistas para los que se pueden ofertar safaris fotográficos, rutas de senderismo con guías especializados o visitas estacionalizadas para la contemplación de espectáculos naturales, como el de la berrea.
- La transformación, comercialización y distribución de carne de especies cinegéticas.
- La gastronomía basada en carnes y derivados de especies cinegéticas.
- El diseño de una oferta de ocio y tiempo libre para acompañantes de aficionados/as a la caza.
- La investigación enfocada a la mejora de genética y a la salud de las especies cinegéticas.

En suma, mejorar la gestión cinegética del territorio, además de revitalizar el sector, beneficiaría a otras actividades esenciales para el territorio. El turismo podría aumentar su nivel de facturación, ya que se incrementarían los tiempos de estancias por visitante, se elevaría el número de potenciales turistas al estructurar ofertas para acompañantes y al diseñar otras específicas para personas aficionadas a la fotografía, al senderismo o a la gastronomía que utiliza los recursos cinegéticos. La restauración, al incorporar recetas tradicionales basadas en la carne de caza, contaría con un elemento diferenciador. El comercio local, contaría con dos campos para incrementar sus expectativas de negocio, la apertura de tiendas especializadas en productos relacionados con las actividades cinegéticas (vestuario, armas, complementos…) y la incorporación de la carne de caza en la oferta de tiendas dedicadas a la venta de productos autóctonos. Las empresas dedicadas a la oferta de actividades de ocio y tiempo libre incrementarían el número de potenciales clientes.

Medidas

- Puesta en marcha de un sistema de gestión eficaz de los recursos cinegéticos compatible con las necesidades de conservación del patrimonio natural y el desarrollo de otras prácticas tradicionales.

- Mejora de las poblaciones y hábitats cinegéticos.
- Optimización de infraestructuras y equipamientos asociados a la actividad cinegética.
- Aumento de las poblaciones cinegéticas a través del control sanitario y el seguimiento genético.
- Impulso de una ordenación cinegética eficaz a través del trabajo coordinado con entidades relacionadas con el sector cinegético (asociaciones, federaciones, empresas…) y el asesoramiento de las mismas.
- Agilización de los trámites administrativos para la realización de la actividad cinegética.
- Capacitación de los agentes del Medio Natural sobre la gestión de recursos cinegéticos.
- Formación para miembros y gestores de entidades relacionadas con la actividad cinegética.
- Acciones de sensibilización en contra de las prácticas furtivas.
- Planificación de un programa de actividades estables enfocadas a la explotación turística de los recursos cinegéticos (safaris fotográficos, rutas cinegéticas, programas educativos, berrea…).
- Diseño de un Plan de Gestión eficaz del turismo cinegético.
- Creación de empresas de transformación, comercialización y distribución de los recursos cinegéticos.
- Introducción de la carne y derivados cinegéticos en la oferta gastronómica del territorio y en el comercio local.
- Organización de eventos gastronómicos basados en la carne de caza.
- Intermediación entre el sector turístico y las entidades cinegéticas con el fin de establecer sistemas de cooperación que faciliten el beneficio mutuo.
- Campañas de sensibilización y concienciación sobre la necesidad de realizar una gestión sostenible de los usos cinegéticos, atendiendo a las normas vigentes.
- Campañas de comunicación y difusión del territorio como destino cinegético.

Objetivo
Crear el contexto adecuado para optimizar el impacto del Sector Cinegético en la actividad económica y en el empleo, como sector estratégico para la generación de desarrollo sostenible en el territorio objetivo.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC
Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 6.5.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. - Dirección General de Agricultura y Ganadería. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras:

	- Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación. - Dirección General de Industria, Energía y Minas. - Dirección General de Infraestructuras. - Dirección General de Turismo. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. - Turismo y Tauromaquia. FEDER / FEADER CREEX / COEBA / CETEX / FEDEXCAZA Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Proyectos relacionados con la gestión de recursos cinegéticos.	Nº
	Inversión en proyectos relacionados con los recursos cinegéticos.	€
	Empleo generado.	Nº
	Empleo femenino.	%
	Empleo cualificado.	%
	Empleo joven.	%
	Empresas de servicios relacionadas con la gestión cinegética.	Nº
	Inversión en proyectos de actualización de equipamientos e infraestructuras en espacios cinegéticos.	€
	Variación de las prácticas furtivas.	%
	Registro de cazadores furtivos.	Sí/No
	Certificado de calidad cinegética del territorio.	Si/No
	Acuerdos entre agentes del sector cinegético y empresarios turísticos.	Nº
	Programa de actividades de ocio y tiempo libre centrado en los recursos cinegéticos.	Sí/No
	Eventos gastronómicos basados en los recursos cinegéticos.	Nº

	Empresas de transformación, comercialización y distribución de recursos cinegéticos.	Nº
	Inversión en acciones de comunicación del territorio como destino cinegético.	€
	Formaciones agentes del Medio Natural.	Nº horas
	Formación entidades del sector cinegético.	Nº horas

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

Línea de Actuación 6.7. – Deportes de Agua Dulce

Descripción

En la Línea de Actuación 1.4. se detalla la importancia de aplicar criterios de gestión eficientes en los recursos hídricos, dado el impacto de los grandes pantanos y los kilómetros de costa dulce que se concentran en el territorio. En esta línea de actuación se quiere destacar el carácter estratégico de los deportes y actividades de ocio para la revitalización del desarrollo sostenible de la zona propuesta como Reserva de la Biosfera.

La pesca deportiva es la disciplina con mayor capacidad de generar recursos que reviertan en el crecimiento económico de las localidades. Al igual que ocurre con los recursos cinegéticos, la pesca sitúa a la Comarca en el mapa nacional e internacional. Son numerosas las personas que acuden a practicar este deporte, desde cualquier punto de Extremadura, desde otras Comunidades Autónomas y aficionados procedentes de países de la UE, que suman en conjunto un elevado porcentaje de las pernoctaciones que contabilizan los alojamientos del territorio. Sin embargo, a pesar la actividad ya existente en el sector, la ciudadanía ha expresado durante el proceso participativo la escasa incidencia que ejercen sobre las economías locales como consecuencia del bajo nivel de gestión al que está sometido el recurso. La distancia existente entre las zonas de pesca y los núcleos provoca que una gran parte de las personas que vienen a practicarla y por lo tanto a hacer uso de recursos locales, abandone el territorio sin haber realizado ningún acto que pueda revertir positivamente en el desarrollo del territorio.

Por lo tanto, este sector parte de un supuesto estratégico, el mundo de la pesca conoce el territorio y lo valora como un buen destino para la práctica de la actividad. Por lo tanto, los esfuerzos para que el sector tenga un beneficio tangible en la ciudadanía han de concretarse en, planificar un sistema de gestión del recurso que favorezca estancias más prolongadas, el incremento del gasto en el territorio por persona, ya sea a través del establecimientos de alquileres por puesto de pesca, tasas por aparcar los vehículos en espacios previamente delimitados, por establecer puntos de información y ofertar guías profesionales de pesca en los núcleos, lo que motivaría un mayor acercamiento de los pescadores a los pueblos, o por impulsar el establecimiento de tiendas altamente especializadas que ofrezcan productos y servicios a las personas aficionadas.

Una oportunidad que ya se está explotando en el territorio con éxito es la organización de eventos de pesca deportiva, algunos de los cuales se han consolidado y atesoran una gran capacidad de atraer participantes desde localizaciones geográficas muy diversas. Dado el impacto que pueden alcanzar estos concursos, ha de apostarse por consolidar y posibilitar el crecimiento (por ejemplo a través de la oferta de actividades paralelas para acompañantes) de aquellos eventos que ya son conocidos en el sector, y por planificar nuevas acciones hata alcanzar un calendario anual que, atendiendo a criterios de sostenibilidad del recurso y del entorno que lo alberga, favorezca la proyección y la imagen exterior del territorio y dinamice sectores como el turismo, la restauración, el comercio de proximidad o las empresas de ocio y tiempo libre.

Al margen de la pesca, las grandes mancha de agua ofrecen la posibilidad de posicionar el calendario como referencia regional de deportes acuático como el piragüismo, la navegación, la natación en aguas abiertas o el buceo en agua dulce, o disciplinas que precisan el agua como por ejemplo el triatlón o raid de aventuras. En la actualidad los deportes al aire libre están en auge, y el perfil de personas que los practican son personas maduras entre 30 y 60 años, con poder adquisitivo y cultural medio / alto, que suelen agruparse en torno a clubes, agrupaciones o asociaciones, que suelen viajar acompañados y que tienen asumido que para poder participar en una prueba con un mínimo de garantías, es preciso asumir un coste.

Es decir, una vez que se tiene el recurso, como es el caso del territorio objetivo, es relativamente sencillo generar una estructura que permita consolidar estas modalidades deportivas como un medio para generar recursos y para proyectar la imagen del territorio.

Estas actividades más allá de su potencial para generar recursos desde un perfil deportivo / competitivo, tienen la posibilidad de ser utilizadas como base para crear una oferta estable de actividades lúdicas y recreativas enfocadas a visitantes y turistas con el fin de diversificar las alternativas de ocio del territorio. Establecer zonas de alquiler de piraguas y embarcaciones lúdicas, ofertar espacios de alquiler para el resguardo de las embarcaciones privadas, diseñar trayectos fijos para la navegación, adecuar espacios para el buceo o la natación, diseñar zonas de columpios acuáticos para menores… son actuaciones que dinamizarían la economía a escala local en base a las posibilidades que ofrecen las láminas de aguas sin ejercer impacto sobre el patrimonio natural.

Sin embargo, estas prácticas se enfrentan a obstáculos de carácter burocrático que impiden una gestión sostenible desde una perspectiva empresarial, trabas que han de ser solucionadas a través de la colaboración y cooperación entre las Entidades Locales, la Junta de Extremadura y la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Medidas

- Fomento de la creación de cotos de pesca gestionados por las sociedades de pescadores locales.
- Mejora de las poblaciones y hábitats piscícolas.
- Optimización de infraestructuras y equipamientos asociados a las actividades acuáticas.
- Aumento de las poblaciones piscícolas a través del control de la calidad genético.
- Prevención y control de especies invasoras.
- Impulso de una ordenación piscícola eficaz a través del trabajo coordinado con entidades relacionadas con el sector piscícola (asociaciones, federaciones, empresas…) y el asesoramiento de las mismas.
- Agilización de los trámites administrativos para la realización de la actividad piscícola.
- Formación para los agentes del Medio Natural sobre aspectos relacionados con la gestión de recursos piscícolas.
- Formación para miembros y gestores de entidades relacionadas con la actividad piscícola.
- Planificación de un programa de actividades estables centrado en actividades deportivas en agua dulce.
- Diseño de un Plan de Gestión eficaz del turismo deportivo en agua dulce.
- Programación de un calendario de eventos deportivos en agua dulce.
- Fomento para la puesta en marcha de empresas de transformación, comercialización y distribución de los recursos piscícolas.
- Introducción del pez de río en la oferta gastronómica del territorio.
- Organización de eventos gastronómicos basados en el pez de rio.
- Intermediación entre el sector turístico y las entidades dedicadas a la pesca con el fin de establecer sistemas de cooperación que faciliten el beneficio mutuo.

- Campañas de sensibilización y concienciación sobre la necesidad de realizar una gestión sostenible de los usos piscícolas y actividades deportivas en agua dulce, atendiendo a las normas vigentes.
- Planes de comunicación y difusión del territorio como destino para de calidad para la práctica de la pesca y actividades deportivas en agua dulce.

Objetivo

Crear el contexto adecuado para optimizar el impacto de la pesca y la práctica deportiva en agua dulce en la actividad económica y en el mercado de empleo como sector estratégico para la generación de desarrollo sostenible en el territorio objetivo.

Alineación con el Proceso Participativo	E01, CO1, M01, M02, M03, M04, FPC

Entidades con capacidad de financiar la implantación de acciones de la Línea 6.6.	Junta de Extremadura – Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio: - Dirección General de Medio Ambiente. - Dirección General de Desarrollo Rural. - Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. - Dirección General de Agricultura y Ganadería. Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras: - Dirección General de Empresa y Competitividad. - Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación. - Dirección General de Industria, Energía y Minas. - Dirección General de Infraestructuras. - Dirección General de Turismo. Junta de Extremadura – Consejería de Educación y Empleo: - Secretaría General de Educación. - Secretaría General de Empleo. - SEXPE. Diputación de Badajoz: - Área de Desarrollo Local. - Área de Desarrollo Sostenible. - Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social. - Turismo y Tauromaquia. FEDER / FEADER

	CREEX / COEBA / CETEX / FEDEXPESCA Tejido privado (empresas del territorio) / Ciudadanía.

Alineación con las funciones de una Reserva de la Biosfera	- Conservación.	X
	- Desarrollo.	X
	- Apoyo Logístico.	X

Indicadores de resultado	Proyectos relacionados con la gestión de la pesca y actividades deportivas en agua dulce.	Nº
	Inversión en proyectos relacionados con la pesca y actividades deportivas en agua dulce.	€
	Empleo generado.	Nº
	Empleo femenino.	%
	Empleo cualificado.	%
	Empleo joven.	%
	Empresas de servicios relacionadas con la gestión piscícola.	Nº
	Inversión en proyectos de actualización de equipamientos e infraestructuras en espacios habilitados para la pesca y las actividades deportivas.	€
	Especies invasoras presentes en el territorio.	Si/No
	Variación de especies invasoras.	%
	Eventos relacionados con la pesca y deportes en agua dulce.	Nº
	Acuerdos entre agentes del sector piscícola y empresarios turísticos.	Nº
	Programa de actividades de ocio y tiempo libre centrado en los recursos piscícolas y los deportes en agua dulce.	Sí/No
	Eventos gastronómicos basados en los recursos piscícolas.	Nº
	Empresas de transformación, comercialización y distribución de recursos piscícolas.	Nº
	Inversión en acciones de comunicación del territorio como destino para la práctica de la pesca y de deportes en agua dulce.	€
	Formaciones agentes del Medio Natural.	Nº horas
	Formación entidades del sector piscícola.	Nº horas
	Formación empresas de turismo activo.	Nº horas

Objetivos Transversales	- Impulso de la Innovación y la Experimentación.	X
	- Consolidación de las TICs.	X
	- Cambio Climático.	X
	- Igualdad de Oportunidades.	X

8. RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS

Recursos materiales y humanos

La oficina técnica de la Reserva de la Biosfera de La Siberia, está gestionada por el CEDER La Siberia, a, a través de su equipo técnico, será el órgano encargado de facilitar, impulsar, desarrollar y ejecutar las acciones determinadas en el presente documento contando, como siempre, con la colaboración de sus órganos de apoyo y asesoramiento. De esta forma, es importante hacer especial hincapié en que el presente Plan de Gestión no es un documento estratégico inmóvil, sino que será un plan vivo, que a lo largo de su periodo de vigencia puede ser implementado con nuevos retos, estrategias o se pueda ver afectado con modificaciones en sus acciones.

Destinando a las labores de implementación del Plan de acción y la gestión de la Reserva los siguientes medios materiales y humanos:

- Materiales: Las oficinas de la reserva se encuentran en el edificio CID La Siberia de Diputación de Badajoz en Herrera del Duque, dentro de este edificio cuenta con un espacio amplio de oficina para 5 puestos de técnicos y de atención al público, un despacho independiente para la técnico de proyectos de la Reserva, despacho del Gerente del CEDER La Siberia coordinador de la Reserva, así mismo se cuenta en el edificio con dos aulas de formación, almacén, un salón de actos con capacidad para 100 personas y sala de reuniones para 20 personas. Igualmente, dispone de un vehículo eléctrico para las labores del equipo técnico cedido por la Diputación de Badajoz.
- Humanos:
 - Gerente del CEDER La Siberia.
 - Técnica de coordinación de proyectos, que está designada como gestora de la Reserva de la Biosfera.
 - Equipo compuesto por tres técnicos de Turismo, Empresas y Comunicación; Conservación y Educación y sensibilización Ambiental.
 - Personal administrativo, compartido con el CEDER La Siberia.

Asimismo, desde distintas áreas de la Diputación de Badajoz se trabaja en proyectos del Plan de Acción de la reserva de la Biosfera como son el Plan de capacitación para el empleo de la RB La Siberia y el Plan de Sostenibilidad Turística de la RB La Siberia.

Financiación

El plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de La Siberia cuenta con las siguientes vías de financiación para la implementación del Plan de Acción:

- Subvención anual nominativa de Diputación de Badajoz para el funcionamiento de la Oficina técnica y la implementación del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de la Siberia con un importe anual de 100.000 €
- Plan de Sostenibilidad Turística de Reserva de la Biosfera de La Siberia, financiado por la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio Industria y Turismo, la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz por un importe de 2.435.000 €.
- Convenio de colaboración entre la Diputación de Badajoz, el CEDER La Siberia y Nestlé España S.A. para la conservación, investigación y promoción de la Reserva de la Biosfera de La Siberia por un importe anual de 40.000 €
- Subvenciones a ONG de la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura para proyectos de Conservación y Educación Ambiental.
- Subvenciones de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura para Planes de Dinamización Turística de la anualidad por importe de 60.000 €.
- Estrategia de Desarrollo Local Participativa del CEDER La Siberia 2014-2022 y 2023-2027. Para implementación de impulso de líneas y medidas de desarrollo socioeconómico.

Los equipos técnicos del CEDER La Siberia y la Diputación de Badajoz trabajan activamente en la búsqueda de otras medidas de financiación para la implementación del Plan de Acción

A continuación se muestra una tabla de las principales medidas de financiación con las que cuenta el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de La Siberia.

OBJETIVOS TRANSVERSALES	LÍNEA DE ACTUACIÓN	DIPUTACION DE BADAJOZ	JUNTA DE EXTREMADURA	FINANCIACIÓN PRIVADA	AYUNTAMIENTOS	LEADER
EJE ESTRATÉGICO 1: CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO	1.1 - Conservación de los ecosistemas autóctonos y la biodiversidad que en ellos se concentra					
	1.2. – Lucha contra los efectos del cambio climático					
	1.3. – Educación y Sensibilización Medioambiental					
	1.4. – Gestión Eficiente de los Recursos Hídricos					
	1.5. – Puesta en Valor de los Patrimonios Material e Inmaterial					
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO	2.1. – Fomento de la cooperación empresarial					
	2.2. – Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización					

OBJETIVOS TRANSVERSALES	LÍNEA DE ACTUACIÓN	DIPUTACION DE BADAJOZ	JUNTA DE EXTREMADURA	FINANCIACIÓN PRIVADA	AYUNTAMIENTOS	LEADER
	2.3. – Captación de inversión para la financiación de proyectos e iniciativas de carácter privado con capacidad de revitalizar la economía a escala local y el mercado laboral					
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO	**2.4. – Fomento del asociacionismo empresarial**					
	2.5. – Implantación de sistemas de gestión eficiente en el tejido productivo					
EJE ESTRATÉGICO 3: DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL	**3.1. – Impulso del espíritu emprendedor y fomento del autoempleo**					
	3.2. – Diseño e implantación de un plan de empleo para la mujer					
	3.3. – Diseño e implantación de medidas para favorecer la inclusión social a través de actuaciones que favorezcan el acceso al mercado laboral de jóvenes y otros colectivos minoritarios.					
	3.4. –Impulsar y simplificar los procesos de transmisión de negocios.					
	3.5. – Cualificación Profesional y Recuperación del Talento.					
EJE ESTRATÉGICO 3: DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL	**3.6. – Fomento de la Economía Social y Solidaria**					

OBJETIVOS TRANSVERSALES	LÍNEA DE ACTUACIÓN	DIPUTACION DE BADAJOZ	JUNTA DE EXTREMADURA	FINANCIACIÓN PRIVADA	AYUNTAMIENTOS	LEADER
EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN	4.1. – Atención a la Dependencia					
	4.2. – Acciones de valoración, sensibilización y arraigo territorial					
	4.3. – Programa de repoblación y rejuvenecimiento de localidades en riesgo demográfico					
	4.4. – Diversificación, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos públicos					
	4.5. – Diseño e implantación de programas de inclusión social.					
	4.6. – Incremento y diversificación de las alternativas de ocio.					
EJE ESTRATÉGICO 5: POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN COMARCAL	5.1. – Impulso y dinamización del tejido asociativo					
EJE ESTRATÉGICO 5: POTENCIACIÓN DE	5.2. – Creación, dinamización y difusión de una marca territorial.					

OBJETIVOS TRANSVERSALES	LÍNEA DE ACTUACIÓN	DIPUTACION DE BADAJOZ	JUNTA DE EXTREMADURA	FINANCIACIÓN PRIVADA	AYUNTAMIENTOS	LEADER
LA COHESIÓN COMARCAL	5.3. – Incremento, coordinación y optimización de los recursos técnicos que operan en el territorio					
	5.4. – Catalogación y puesta en valor de la red de caminos y senderos					
	5.5. – Plan de mejora de las comunicaciones intracomarcales.					
	5.6. – Diseñar un programa de eventos de ámbito supramunicipal.					
	5.7. – Consolidación de los procesos de gobernanza local.					
EJE ESTRATÉGICO 6: POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS	6.1. – Economía verde					
	6.2. – Turismo					
	6.3. – Sector Primario					
	6.4. – Sector Agroindustrial					
	6.5. – Sector de la Salud y Cuidados Personales					
	6.6. – Recursos cinegéticos					
	6.7. – Deportes de Agua Dulce					

9. CRONOGRAMA

OBJETIVOS TRANSVERSALES	LÍNEA DE ACTUACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
EJE ESTRATÉGICO 1: CONSERVACIÓN, GESTIÓN EFICIENTE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓCTONO	1.1 - Conservación de los ecosistemas autóctonos y la biodiversidad que en ellos se concentra											
	1.2. – Lucha contra los efectos del cambio climático											
	1.3. – Educación y Sensibilización Medioambiental											
	1.4. – Gestión Eficiente de los Recursos Hídricos											
	1.5. – Puesta en Valor de los Patrimonios Material e Inmaterial											
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO	2.1. – Fomento de la cooperación empresarial											
	2.2. – Apoyo a la prospección de mercados e implantación de nuevos sistemas de comercialización											
	2.3. – Captación de inversión para la financiación de proyectos e iniciativas de carácter privado con capacidad de revitalizar la economía a escala local y el mercado laboral											
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO Y	2.4. – Fomento del asociacionismo empresarial											

OBJETIVOS TRANSVERSALES	LÍNEA DE ACTUACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO	2.5. – Implantación de sistemas de gestión eficiente en el tejido productivo											
EJE ESTRATÉGICO 3: DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL	3.1. – Impulso del espíritu emprendedor y fomento del autoempleo											
	3.2. – Diseño e implantación de un plan de empleo para la mujer											
	3.3. – Diseño e implantación de medidas para favorecer la inclusión social a través de actuaciones que favorezcan el acceso al mercado laboral de jóvenes y otros colectivos minoritarios.											
	3.4. –Impulsar y simplificar los procesos de transmisión de negocios.											
	3.5. – Cualificación Profesional y Recuperación del Talento.											
EJE ESTRATÉGICO 3: DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL	3.6. – Fomento de la Economía Social y Solidaria											
EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y	4.1. – Atención a la Dependencia											
	4.2. – Acciones de valoración, sensibilización y arraigo territorial											

OBJETIVOS TRANSVERSALES	LÍNEA DE ACTUACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN	4.3. – Programa de repoblación y rejuvenecimiento de localidades en riesgo demográfico											
	4.4. – Diversificación, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos públicos											
	4.5. – Diseño e implantación de programas de inclusión social.											
	4.6. – Incremento y diversificación de las alternativas de ocio.											
EJE ESTRATÉGICO 5: POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN COMARCAL	5.1. – Impulso y dinamización del tejido asociativo											
EJE ESTRATÉGICO 5: POTENCIACIÓN DE LA COHESIÓN COMARCAL	5.2. – Creación, dinamización y difusión de una marca territorial.											
	5.3. – Incremento, coordinación y optimización de los recursos técnicos que operan en el territorio											
	5.4. – Catalogación y puesta en valor de la red de caminos y senderos											
	5.5. – Plan de mejora de las comunicaciones intracomarcales.											
	5.6. – Diseñar un programa de eventos de ámbito supramunicipal.											
	5.7. – Consolidación de los procesos de gobernanza local.											
	6.1. – Economía verde											
	6.2. – Turismo											

OBJETIVOS TRANSVERSALES	LÍNEA DE ACTUACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
EJE ESTRATÉGICO 6: POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS	6.3. – Sector Primario											
	6.4. – Sector Agroindustrial											
	6.5. – Sector de la Salud y Cuidados Personales											
	6.6. – Recursos cinegéticos											
	6.7. – Deportes de Agua Dulce											

RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA

unesco
Programa sobre el Hombre y la Biosfera